Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
K. 796

Año XIV — No. 5415 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 29 de Julio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2659

El Dr. Alvear Concurrió Esta Mañana a la Presid. Entrevistando a Justo

Los comunicados dados a conocer, aseguran que la entrevista — que fué muy breve — no tenía propósitos de cortesía

DECLARACIONES DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 29. — A las 10.40 de esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el ex-presidente de la república doctor Marcelo T. de Alvear, quien entró al palacio por la puerta de calle Rivadavia.

Inmediatamente fué introducido en los salones de la Presidencia y después al despacho del general Justo con quien mantuvo una cordial entrevista que no se prolongó más allá de los 10 minutos.

Tanto el gobierno como el doctor Alvear, darán antes de medio día un comunicado en el que se expresarán los motivos de la entrevista.

En círculos autorizados se nos ha adelantado que la visita ha sido motivada por el deseo del doctor Alvear de retribuir la atención del Presidente de la República, quien envió un edecán en su representación al puerto, en momentos en que desembarcaba el ex-mandatario.

DECLARACION DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 29. — Entrevistado el doctor Alvear en su residencia acerca de los motivos a que obedeció su visita al presidente de la república, insistió en que sólo eran aquéllos de cortesía y que la entrevista fué muy breve y cordial.

Preguntado sobre si la misma interpretación daría el general Justo a esta visita, nos respondió:

"Así lo creo. El general Justo conoce demasiado bien mi lealtad y sinceridad, para darle otro significado que el de una simple visita de cortesía."

La visita de esta mañana ha causado conmoción en el radicalismo y aún entre los dirigentes del comité nacional, que no estaban informados de la visita.

COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 29. — Con motivo de la visita realizada esta mañana a la Casa de Gobierno, en la secretaría de la Presidencia se nos ha dado la siguiente información oficial:

"A las 10.40 horas llegó a la Casa de Gobierno el doctor Marcelo T. de Alvear, retribuyendo así los saludos que al arribar al país le había transmitido el primer mandatario por intermedio de uno de sus edecanes.

"Ayer por la mañana el doctor Alvear había gestionado esta audiencia, señalándose el día de hoy para su realización.

"El doctor Alvear llegó a la sala presidencial a la hora indicada, pasando en seguida al despacho del presidente, departiendo con el general Justo breves momentos."

EN EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana a las 10.40 horas llegó a la Casa de Gobierno el presidente del Comité Nacional del radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear, siendo recibido casi de inmediato por el presidente de la república general Justo, con quien departió en términos cordiales y por breve espacio de tiempo. En la secretaría de la presidencia informóse que más tarde se daría a conocer un comunicado acerca de la entrevista.

Ayer, en la reunión que celebró el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, a estar a informes que poseemos, se habría hablado de la posibilidad de realizar esta entrevista, habiendo la mayoría de los miembros del cuerpo opinado que no era oportuno realizarla, mientras, en cambio, estimaron otros que sí era oportuno, máxime cuanto que la entrevista podía realizar, sin desmedro de la posición del radicalismo frente al gobierno, para saber cuál era el pensamiento de éste con respecto al partido.

La noticia de que el doctor Alvear había llegado a la Casa de Gobierno esta mañana produjo el consiguiente revuelo en los círculos políticos, existiendo gran curiosidad en todos los ambientes.

En general, se asigna a la entrevista la mayor importancia, atribuyéndosele otro significado además del de cortesía que, solamente, dicen los participantes, tuvo.

FUE ABSUELTO EL A. DE NAVIO SAUTU RIESTRA

El Tribunal dictó esta mañana su fallo

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana volvió a reunirse el Tribunal Militar para Jefes y Oficiales de Ejército y la Armada que juzga al Alférez de Navío Sautu Riestra, a quien se acusaba de la muerte de su compañero Moscarda, ocurrida el año pasado en Cambaceres.

El Tribunal, poco antes de mediodía dió a conocer su fallo, absolviendo de culpa y cargo al Alferez Sautu Riestra.

Mañana juegan los Sudafricanos con San Isidro

En la cancha del Club F. C. O.

BUENOS AIRES, 29 — Mañana por la tarde en la cancha del club F. C. Oeste jugarán los rugbyers sudafricanos con el club San Isidro.

El encuentro ha logrado despertar cierta expectativa por cuanto San Isidro es hoy por hoy uno de los equipos más poderosos del país.

EL PINTOR FOUYITA EN EL NORTE

Seguirá posteriormente a Bolivia

TUCUMAN, 29. — Ha llegado esta mañana, procedente de la Capital Federal, el conocido pintor japonés Fouyita.

Después de una estada en ésta, seguirá viaje a las demás provincias del Norte, luego a Bolivia, y más tarde, recorriendo otros países sudamericanos, llegará a Norte América.

ZABALA SERA EL FAVORITO de LA MARATON

Debido a la ausencia del finlandés Paavo Nurmi

LOS ANGELES, 29 — En vista de la resolución adoptada ayer por la Federación Internacional de Atletismo de no autorizar al finlandés Paavo Nurmi para intervenir en las olimpiadas, el argentino Juan Carlos Zabala se cotiza favorito para triunfar en la Maratón.

El manager del corredor sudamericano ha predicho que éste puede correr 1 ... millas en 2 h. 32' 57" 3|10.

SE REUNIERON ESTA MAÑANA LOS MINISTROS

Los había convocado el Presidente de la República

LAS FINANZAS

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana, aproximadamente a las 11.15 horas el Presidente de la República convocó a sus Ministros para celebrar una conferencia en el Salón de Acuerdos.

Hasta pasadas las trece horas, nada se había informado sobre esto, sabiéndose que se tratarían los asuntos financieros de la Nación.

BUENOS AIRES, 29. — A las 13.55 terminó el acuerdo de Ministros de que dimos cuenta.

En el Ministerio de Hacienda se informó que el titular de esa cartera, Dr. Hueyo había informado a sus colegas acerca de la situación creada con motivo de las disminuciones en la recaudación de impuestos.

A raíz del acuerdo, circularon distintas versiones, según la cual el Dr. Hueyo habría renunciado, pero no se confirmaron.

EL CHOQUE DE LOS VETERANOS Y LA POLICIA

Dícese que sólo el 10 por ciento eran veteranos

LAS VICTIMAS

WASHINGTON, 29. — La inusitada lucha habida anoche entre la policía y los veteranos de la guerra concentrados en ésta para obtener subsidios del gobierno ha producido un muerto y una veintena de heridos. Los soldados del Ejército, que también intervinieron en la lucha, quemaron las casas provisionales de los veteranos.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha declarado:

"El gobierno hubiera estado seriamente amenazado si el presidente no toma serias medidas para disolver a los desocupados. Entre los que lucharon anoche, solamente uno de cada diez era realmente veterano de la guerra".

HORRIBLE MUERTE DE UN MENOR

Explotó un tanque de petróleo en la cocina

TUCUMAN, 29. — En la primera cuadra de la calle Corrientes, ocurrió esta mañana un horrible accidente del que resultaron víctimas los menores José Rufino y Luis Vives, de 9 y 4 años de edad, respectivamente.

Se hallaban estos en la casa del primero, ocupado José en encender el fuego de la cocina, cuando la llama se comunicó a un depósito de petróleo que explotó con violencia. Rufino resultó muerto horriblemente y el pequeño Vives con graves quemaduras que obligaron su internación en el Hospital.

PRACTICASE LA AUTOPSIA a un CADAVER

En el cementerio de la localidad de San Lorenzo

EL CHAUFFEUR GONZALEZ

ROSARIO, 29. — Ayer tarde en el Cementerio de San Lorenzo fué practicada la autopsia del cadáver del chauffeur González, muerto en las circunstancias conocidas.

Asistieron los 3 médicos de los tribunales de ésta y un facultativo designado por la familia de la víctima, los que hasta pasado medio día no habían presentado el informe correspondiente.

El juez Dr. Rinesi ha reclamado de las autoridades de San Lorenzo el envío del sumario instruído.

SE REGISTRARON ACTOS DE GUERRA AYER EN DISTINTOS PUNTOS DE LA ZONA LITIGIOSA, DICEN EN ASUNCION

Fué tomado por los bolivianos el Fortín Corrales y ha sido rechazado un ataque llevado por los mismos contra el Fortín Bogado en el sector de Bahía Negra

CONTINUAN LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS

ASUNCION, 29. — En la Presidencia de la República hemos obtenido lo siguiente información:

"El Comando de la I División comunica que un destacamento boliviano avanzó sobre Fortín Corrales, cuya reducida guarnición se batió en retirada, sin bajas ni pérdidas materiales.

Un avión boliviano voló ayer a mediodía a gran altura sobre las proximidades del Fortín Boquerón, del sud al norte.

El Comando de Bahía Negra comunica que una patrulla boliviana fué rechazada por los puestos avanzados de nuestro Fortín Coronel Bogado. Hubo un muerto y otro herido de la fuerza paraguaya y dos muertos y un herido de los bolivianos.

En los otros sectores no se han registrado novedades".

FORTIN CORRALES

ASUNCION, 29. (Urgente) — El diario "El Liberal" en su edición de esta mañana dice:

"Parece confirmarse la noticia recibida del Chaco según la cual se habría producido un choque de patrullas paraguayas y bolivianas en la zona de nuestro Fortín Corrales".

COMISION DE ARBITROS

SANTIAO DE CHILE, 29. (Urgente) — El ministro paraguayo, Isidro Ramírez ha propuesto la formación de una comisión compuesta por bolivianos, paraguayos y chilenos que trate de solucionar el pleito del Chaco.

Dicha comisión concurriría al Chaco estableciendo, sobre el terreno la línea del statu-quo.

Esta sugestión se ha hecho en vista de la presencia aquí del Canciller boliviano Zalles y con el fin de probar "si son sinceros los deseos de paz" de aquel país.

La comisión actuaría en conjunto, desempeñando el oficio de árbitro neutral, en las cuestiones controversias, Chile.

Ha agregado el ministro Ramírez que Bolivia tiene destacados en el Chaco 20.000 hombres armados y 50 aviones de combate, listos para entrar en acción.

PASO DE TROPAS

LA QUIACA (Jujuy), 29. — Ha pasado con destino a Villamonte un cuerpo de 600 hombres del regimiento 16 de infantería boliviana, haciendo el trayecto hasta el Chaco en camiones y automóviles especialmente llegados de La Paz.

También ha partido con el mismo destino el cuerpo de Sanidad.

Se continúan notando inusitados movimientos de fuerzas en la frontera.

Hoy se espera la llegada de 1.000 hombres procedentes de La Paz, que partirán con el mismo destino, estando preparados los elementos de transportes que usarán.

REUNION DE MINISTROS

ASUNCION, 29. (Urgente) — En estos momentos se halla reunido el ministerio, bajo la presidencia del doctor Guggiari, con objeto de considerar la situación creada por los nuevos sucesos del Chaco.

Nada se ha informado acerca de las impresiones de cada uno de los ministros.

NOTA BOLIVIANA

LA PAZ, 29. — El gobierno boliviano ha dirigido a Wáshington la siguiente nota:

"Puedo confirmar las previsiones de la injustificable conducta del Paraguay, no obstante sus protestas de abstenerse de nuevos actos de agresión.

El día 25, 50 soldados paraguayos atacaron nuestro Fortín Florida en la zona de Zamuco, habiendo sido rechazados.

Por nuestra parte tuvimos un muerto y un centinela herido".

RESIDENTES ARGENTINOS

LA PAZ, 29. — Los residentes argentinos en ésta enviaron una nota a la Cancillería de su país, en la que expresa que Bolivia vería con agrado se apresurara el retiro de la misión militar en el Paraguay.

El Mitin Demócrata de Anoche

Resultó imponente el homenaje a la Constitución del 1921

LOS ORADORES

ROSARIO, 29. — Muy importante resultó el metting organizado por el Comité Universitario Demócrata Progresista que tuvo lugar anoche en el Buckingham Palace, en homenaje a la Constitución del año 1921.

El senador nacional Dr. Francisco Correa excusó su asistencia por hallarse enfermo y envió en carácter de representante suyo al concejal metropolitano Dr. González Iramain. Tampoco participó del metting el diputado nacional socialista, señor Américo Ghioldi, pese a que se anunció su concurrencia.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Comité Organizador el ex-rector de la Universidad de Córdoba, Ing. Barros, el Dr. Mario Antelo, senador provincial Dr. Carassa y Dr. González Iramain.

Se calcula que el público llegaba de unas 3000 a 3500 personas.

El Dr. Antelo al finalizar su discurso recordó el "valor cívico del Partido Demócrata Progresista" probado al mantener en su programa la vigencia de la Constitución de 1921, que habría de restarle votos, y al proponer y mantener una moratoria, prefiriendo "arrostrar las críticas antes que dejar morir de hambre a la población".

HUELGA DE EMPRESARIOS EN ESPAÑA

Los altos impuestos impiden que haya beneficios

MADRID, 29. — Los empresarios de teatros, plaza de toros, espectáculos deportivos y otros, tiene resuelto declararse en huelga, no funcionando los locales que ellos dirigen, desde el 15 de noviembre en adelante.

Motiva esta huelga la circunstancia de estimar los empresarios que los impuestos y las imposiciones fiscales evitan la posibilidad de toda ganancia.

CONDENOSE A EX MIEMBROS DE UNA JUNTA

De mayores contribuyentes del departamento Caseros

ROSARIO, 29. — El juez de sentencia Dr. Olivera ha condenado al pago de 500 pesos de multa o arresto correspondiente, más tres años de inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas y derechos electorales a Vicente Frandovich y Galeano Bedello, ex miembros de la Junta de Mayores Contribuyentes del departamento Caseros.

Los procesados, según ha llegado a probarse, no concurrían a las sesiones de la Junta, enviando a sus hijos en reemplazo y firmando luego las actas.

Delante Mismo de los Ojos de la Policía se Fugó Hoy el "Asaltante Solitario"

Todo hacía suponer que había resultado herido al chocar contra la columna ubicada en una esquina

OTROS DOS ATRACOS

BUENOS AIRES, 29. — Después de varios días de tranquilidad, el "asaltante solitario" ha vuelto a las andadas realizando una de sus acostumbradas hazañas que, en este caso, está matizada por la realmente cinematográfica fuga del desconocido delincuente, a quien la suerte esta protegiendo hasta límites más allá de lo imaginable.

Esta mañana, a las 3.30 horas circulaba con su coche de alquiler el chauffeur Roberto Landini, cuando en la calle Rivadavia fué llamado por un sujeto bien vestido que le pidió lo condujera por calle Colombres al sur.

Al llegar frente al número 1435 de esa calle, dió al chauffeur órdenes para que se detuviera y cuando aquél se inclinaba — como siempre — hacia el taxímetro para constatar el importe del viaje, sintió en su sien el frío círculo de la boca de una pistola, al mismo tiempo que una voz le intimaba descender del coche. Cumplió estrictamente la orden Landini y una vez en el suelo fué registrado por el asaltante, quien le sacó cinco pesos, subiendo de inmediato al vehículo.

Trató de poner el motor en marcha, pero no lo consiguió el asaltante en los primeros instantes, e inclinándose rápidamente y dando muestras de su gran pericia, consiguió hacer andar el coche, comenzando a alejarse.

Landini aprovechó el momento y dió fuertes voces pidiendo socorro y anunciando que se lo asaltaba, mientras su coche se alejaba a gran velocidad. Oyó los gritos el agente Juan Semas que se hallaba en las inmediaciones y trepándose a un camión que pasaba en ese momento, ordenó al volante de éste la persecución del coche que huía, mientras hacía algunos disparos.

El asaltante tomó por Garay y en la esquina de ésta y Urquiza, se hallaba el agente Santos Amour que notó, al hallarse el coche a 100 metros de distancia la fuga. Preparó su revólver y lo hizo funcionar repetidas veces contra el auto robado y en esas circunstancias el coche perdió su rumbo y fué a estrellarse contra una columna del alumbrado, a pocos metros de los agentes.

Corrieron éstos seguros de aprehender herido al asaltante y su asombro no tuvo límites cuando encontraron el coche vacío.

DOS ASALTOS MAS

BUENOS AIRES, 29. — Además del que tuvo por actor al "asaltante solitario", cometiéronse esta mañana dos atracos más contra chauffeurs de alquiler.

A las 4.00 circulaba un coche de alquiler guiado por Vicente Pérez y fué llamado por dos individuos que se hicieron llevar hasta Chubut número 200, donde mediante amenazas lo despojaron de la suma de 10 pesos, huyendo con el coche.

Radicada la denuncia en la seccional 11a. ésta recibió después una comunicación dando cuenta de que el auto había sido encontrado abandonado en Córdoba y Larrea.

—En el otro asalto cayó detenido uno de los dos delincuentes que lo cometieron. A la 1.15 fué llamado por dos pasajeros, el chauffeurs Manuel Lorenses, y le indicaron la dirección de Vera 470. Una vez en ese lugar, lo amenazaron y despojaron de 8 pesos, pretendiendo darse en seguida a la fuga. Pero, reaccionando Lorenses, dió grandes voces, atrayendo la atención del agente Pedro Tambone, que inició la persecución de los delincuentes en un auto que pasaba, logrando finalmente, hacer detener el vehículo robado.

Uno de los asaltantes que lo ocupaban se dió a la fuga, pero el otro fué detenido por el agente.

Dijo llamarse Pedro Martínez Rodríguez y negó su participación en el asalto.

CONTRAJERON ENLACE DOS AVIADORES

LONDRES, 29 — Esta mañana se realizó el enlace de los famosos aviadores Mollison y Amy Jhonson.

La ceremonia se vió muy concurrida.

BOROTRA VENCIO A L. VINEZ

El score fué: 64, 62, 36 y 64

PARIS, 29. — Borotra venció al norteamericano Vinez en el primer match de singles de los partidos finales de la Copa Davis.

El score fué el siguiente: 64, 62, 36 y 64.

Las Tropas de Hittler Prepáranse Amenazando Marchar Sobre Berlín

Los leaders, empero, han dado garantías al gobierno, acerca de que no ocurrirá novedad alguna por su parte

RECELOS DE LOS SOCIALISTAS

BERLIN, 29. — La oposición inició ataques violentos contra Hittler, a raíz de haberse negado éste anoche a pronunciar por radio un discurso electoral.

Los diarios socialistas dicen:

"Se asusta cuando se le restan, sus soldados, sus bandas, sus saludos y presentaciones dramáticas. Tiene el miedo del micrófono".

A pesar de la seguridad que se ha dado oficialmente en el sentido de que se adoptarán medidas para mantener el orden más completo durante la elección, se informa que las "tropas de asalto" nacional-socialistas se están concentrando en varias provincias de Alemania, agregándose que causan alarmas considerables.

Desde Pomerania, Madenburgo, Silesia y Brandeburgo se informa que las "tropas de asalto" han recibido órdenes de estar listas con raciones para tres días y equipo para dormir al aire libre. También están listos los camiones destinados al transporte de las "tropas de asalto". Grandes contingentes de hombres han recibido órdenes de estar listos en puntos estratégicos y todas las licencias han sido suspendidas.

Se recuerdan que los nacional-socialistas realizaron demostraciones similares antes de la elección presidencial, cuando circularon rumores de que las tropas de Hittler marcharían sobre Berlín.

Sin embargo, nada ocurrió en aquella oportunidad y después de la elección los leaders declararon que el objeto de la movilización había sido mantener alejados de la actividad electoral a los elementos jóvenes, para evitar desórdenes.

Hittler y otros leaders han dado seguridades al gobierno de Papen de que no proyectan realizar actos de violencia.

El órgano socialista "Worwaerts" asegura que, a pesar de todo, existen constancias de que se ha dado órdenes a las "tropas de asalto" para estar completamente preparadas para el 31 de julio y los demás periódicos contrarios a la política de Hittler piden al gobierno que impida la marcha de los nacional-socialistas, en "cualquier dirección".

El Comité Ejecutivo del partido comunista ha citado "a todos los antifascistas para que estén instantáneamente listos para hacer fracasar los proyectados ataques del fascismo".

Es muy posible que el gobierno proclame una tregua de 14 días inmediatamente después de la elección.

El delegado de Prusia, Bracht, calificó de infundados los rumores de que las "tropas de asalto" se preparan para marchar sobre Berlín.

Hubo Alarmas Ayer en Santiago de Chile y se Adoptaron Medidas

A los grupos comunistas se atribuía propósitos de insurrección

EN LA MONEDA

SANTIAGO DE CHILE, 29. — Sobre las informaciones circulantes ayer acerca de la inminencia de un estallido en el país y por cuyo motivo se ordenó el envío de un destacamento a la Moneda, se ha dado un comunicado oficial hoy.

Dice que desde hace tiempo las autoridades centrales y las de varias ciudades importantes del país tenían conocimiento de que los comunistas y ciertos grupos políticos vinculados al extremismo se preparaban para provocar estallidos con el fin de sembrar alarmas en todo el país.

El plan comunista, en primer término, era lograr que la confusión reinara en Santiago y en las ciudades mayores, para luego introducirse [illegible] en las filas del ejército y lograr la improbable [illegible] de algunos cuerpos.

Agrega el comunicado que los comunistas habían conseguido vincularse con algunos gremios obreros, a los cuales, en el momento oportuno convencerían de la necesidad de lanzarse a una violentísima huelga.

Los primeros puntos del programa de los complotados, vale decir, provocar alarmas, se cumplieron en parte pues en algunos núcleos se creyó que realmente se produciría el estallido.

Por estos motivos, el gobierno, termina el comunicado adoptó las precauciones que anoche observó la población de Santiago.

UNA LINEA Entre AMERICA Y EUROPA

Partió un aviador alemán hacia Otawa para conferenciar

MONTREAL, 29 — El aviador alemán Gronau dirigióse esta mañana hacia Otawa.

En dicha ciudad conversará con los representantes de los dominios afectos a establecer una línea aérea entre América y Europa.

LOS FEDERALES HAN RECIBIDO REFUERZOS

Los aviones de éstos bombardean las tropas rebeldes de San Pablo

RIO DE JANEIRO, 29. — Mientras las fuerzas federales aseguran que hacen fuerte presión sobre los rebeldes por tres direcciones en el frente de Río de Janeiro y San Pablo cuyo objetivo es el [illegible] de Cruceiro, se anuncia que la columna del General Lima avanzó [illegible] a 8 millas norte de [illegible].

También anuncian que en la región de Muñeiros se está librando un recio combate.

Los aviones federales bombardean las tropas rebeldes sobre el [illegible] de San Pablo tratando de [illegible] los caminos del valle de Paraíba.

Las tropas del gobierno han recibido grandes refuerzos en el norte.

DETUVOSE AL MATADOR DEL Cap. LAURENT

En 1929 mató en Paz (Constitución), al mencionado dirigente irigoyenista

ROSARIO, 29. — En Usacha, provincia de Córdoba, una comisión de policías rosarinos detuvo al sujeto Roque Cardozo o Silva, quien en el año 1929 mató en Paz, departamento Constitución, al delegado irigoyenista, Capitán retirado Laurent.

Cardozo estuvo detenido en la cárcel de esta ciudad, pero después de continuas quejas fué trasladado a un hospital, de donde se fugó.

Será trasladado a esta ciudad.

Incorporáronse los diputados santafesinos

Los Ings. Noble y Mancini, pertenecen a la Cámara

BUENOS AIRES, 29. — En la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados prestaron el juramento de práctica, incorporándose a la misma, los diputados nacionales representantes de la provincia de Santa Fe, Ings. Noble y Mancini.

De ese modo, la representación de aquella provincia ha quedado integrada.

Gestionan la sanción de la ley de expropiación

Partió para esa el secretario de la municipalidad y en breve vendrá el intendente

ROSARIO, 29. — Partió para Santa Fe el secretario de la Municipalidad Sr. Avalle quien lleva una nota de la intendencia pidiendo se gestione ante la legislatura la sanción de una ley que autorice la expropiación de la empresa de tranvías y municipalización de los demás servicios de transportes.

Dentro de breves días el intendente Sr. Morcillo también se trasladará a esa capital con el mismo objeto.

BANDERAS DE LA MONARQUIA DISFRAZADAS

Fueron multados quienes las mostraron en sus casas

SANTANDER, 29. — El gobierno ha dispuesto que se aplique una multa de 250 pesetas a cada uno de los propietarios de 41 casas que durante las últimas fiestas de la Virgen del Carmen, colocaron en los balcones banderas monárquicas.

De la intervención de las autoridades en el asunto ya se ha dado cuenta y, como se recordará, se había pretendido disimular una de las franjas rojas monárquicas cubriéndolas con adornos blancos.

SE ENVENENO LA ACTRIZ L. BASQUETTE

Decíase que estaba comprometida con Dempsey

SU ESTADO

LOS ANGELES, 29. — La actriz del cine Lina Basquette, que estaba comprometida para casarse con el ex-manager de Jack Dempsey, Teddy Hayes, se envenenó esta mañana.

Como decíase que está comprometida para casarse con el excampeón mundial, fué interrogada Basquette si el [illegible] algo que ver en su tentativa, manifestó que había ingerido el veneno para despertar la emoción.

[illegible] hoy muy grave.

FALLECIO EL DOCTOR A. VIALE

Víctima de un ataque al corazón

BUENOS AIRES, 29. — Esta madrugada, en su domicilio, murió víctima de un ataque al corazón el Dr. Aníbal Viale.

Las vinculaciones logradas por el extinto durante su larga actuación como profesional y político, le habían granjeado considerables simpatías que se han puesto de manifiesto en el dolor que ha causado su muerte.

Desmiéntense los rumores de huelga

Son inexactas las versiones que circulan en Venado Tuerto

ROSARIO, 29. — Comunican de Venado Tuerto que son inexactas las versiones que daban como seguro el estallido de una huelga en la localidad, para esta mañana.

Por el contrario, reina la más completa tranquilidad.

SE REALIZO una ENTREVISTA ESTA MAÑANA

Entre el intendente y el representante de la empresa de tranvías

ROSARIO, 29. — Esta mañana efectuóse en el despacho del intendente Morcillo una entrevista entre éste y el representante letrado de la empresa de tranvías Dr. de Vedia y Mitre y el gerente de la misma, resolviendo prorrogar hasta el 17 de agosto la explotación mixta de los servicios tranviarios.

La entrevista fué prolongada y ambos expusieron sus puntos de vista sobre el particular.

Galusso irá a la 2a. categoría

En vista de la actuación deficiente frente a Norman Tomasullo

BUENOS AIRES, 29. — En vista de la actuación deficiente del uruguayo Galusso frente a Norman Tomasullo, la Comisión Municipal de Box ha resuelto considerar a aquel púgil como de segunda categoría.

Igual medida se ha tomado con otros pugilistas, que en sus últimos combates, han demostrado hallarse en condiciones pésimas.

Situación delicada de la municipalidad

El pedido de moratoria y el pago de un empréstito

ROSARIO, 29. — Con motivo del pedido de moratoria formulado por el gobierno de la provincia, se comenta la situación delicada que se crea a la Municipalidad de Rosario con respecto al pago de determinado empréstito.

La comuna, en efecto, es deudora de una casa de banca londinense por la suma de 1.300.000 libras y el 50 por ciento de los cupones debe ser abonado por el Gobierno de la Provincia. Ahora bien, decretada la moratoria por el Ejecutivo, no abonará ese 50 por ciento, y posiblemente la Municipalidad deba arbitrar recursos para cubrir el total.

Iniciaráse una campaña de acercamiento

Es autor de la iniciativa el diputado catalán Carrasco

MADRID, 29. — El diputado catalán Carrasco dice que iniciará próximamente en Bilbao una campaña para tratar de intensificar las relaciones entre catalanes, vascos y gallegos.

Dice el mencionado legislador que a su juicio el estatuto ha perdido todo su interés.

UNA MINUTA PRESENTARAN los DEMOCRATAS

Dirigida al Ejecutivo, relativa a los alquileres que se pagan

ROSARIO, 29. — En la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, el block Demócrata Progresista presentará una minuta de comunicación dirigida al Ejecutivo, pidiendo que se envíe una planilla relativa a los alquileres que se pagan por los edificios de las escuelas.

La minuta será presentada con recomendación de ser despachada a la brevedad posible.

CARNERA VENCIO POR KNOCK - OUT

Derrotó en el 5o. round a Pabelec

NUEVA YORK, 29. — El boxeador italiano Primo Carnera en un combate sin mayor interés puso K. O. en el 5o. round al peso pesado Pabelec.

A la pelea asistió escasa concurrencia dado el poco cartel del rival de Carnera.

UNA MINUTA DEL SECTOR RADICAL

En el Concejo Deliberante de Rosario sobre falta de pago al personal

NO VOTOSE

ROSARIO, 29. — El sector radical del Concejo Deliberante presentó en la sesión de ayer una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo, solicitando que éste arbitre los fondos para pagar los sueldos del personal.

La minuta no llegó a votarse por haber quedado sin quórum el cuerpo.

Gestionando obras públicas para San Cristóbal

Se encuentra en esta ciudad el señor Leonidas Leiva, jefe de policía del departamento San Cristóbal, cuyo viaje obedece al propósito de gestionar la realización de obras públicas en dicho departamento, y pedir a los diputados demócratas que sostengan las creaciones que hace en el presupuesto el Ministerio de Instrucción Pública, de escuelas de artes y oficios para las localidades de San Cristóbal y Ceres.

Hoy estuvo en la Casa de Gobierno y visitó a varios legisladores.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE HOY EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 18 y 5 horas se abrió la sesión y se aprobaron las actas de las sesiones anteriores. Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados, entre ellos el mensaje del Poder Ejecutivo sobre moratoria de la deuda externa.

UNA MINUTA DEL DIPUTADO MARADONA

El representante socialista presenta una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo sobre las relaciones con las entidades gremiales del Magisterio y las cesantías de maestros.

EL MENSAJE DEL P. E.

El diputado Linares, al iniciarse la consideración del orden del día, hace moción para que se de lectura al mensaje del Ejecutivo sobre pedido de moratoria de la deuda externa. Apoyado el pedido, el presidente doctor Sgrosso, da lectura al mensaje, que en otro lugar transcribimos y que pasa a la comisión respectiva. Esta noche trataráIo la Cámara, con asistencia de los ministros del Ejecutivo.

NUMEROSA BARRA

Reinaba interés por esta reunión y en los palcos de la barra, notábase una afluencia extraordinaria de concurrencia.

EL PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados solicita del P. E., le informe para la sesión del viernes 5 o subsiguiente, acerca de estos puntos.

a) Causas por las cuales el P. E. ha desestimado entenderse con la Federación del Magisterio y sus filiales.

b) Propósitos que animan al P. E. con respecto a la agremiación de los maestros.

c) Movimiento habido en las escuelas dependientes del Ministerio de I. Pública (traslados y cesantías) y causas que motivaron tales medidas.

(Continúa la sesión)

FRACASO LA ASAMBLEA — NO HUBO NUMERO

Para esta tarde a las 14 horas, había sido convocada la asamblea legislativa que debía tratar el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para los nombramientos de intendentes municipales de Reconquista y Rafaela.

No se consiguió quórum.

NO SESIONO EL SENADO

La reunión que esta tarde debía realizar el Senado provincial, no se llevó a cabo. A la hora reglamentaria no había número en la casa.

Sesionó la Junta del Hogar Propio

Sólo acordó dos préstamos hipotecarios, debido a la escasez de fondos disponibles

VARIAS RESOLUCIONES

Celebró sesión esta tarde la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del titular, Sr. Francisco Bobbio, que regresó de Buenos Aires.

El gerente, Sr. Alvarez, dió cuenta del movimiento de fondos operado desde el 31 de mayo pasado, fecha de la última reunión de la Junta.

Ingresaron en concepto de cuotas mensuales, $ 19.758.95; por cancelación del préstamo hipotecario No. 24, $ 11.077.87; aportes de la Caja de Seguridad, por junio, $ 9.161.11; total, $ 39.997.93. La existencia al 31 de mayo último era de $ 49.260.90. Suma, $ 89.258.83.

Egresos: pago de préstamos hipotecarios, $ 25.503.46; amortización de la deuda a la Caja de Jubilaciones, 7.845.15; gastos de administración por los meses de junio y julio, 2.973.90; pago de la Pensión Obrera Municipal, pesos 2333.48; total: $ [illegible].

Quedan $ 35.665.68, de los que hay que descontar 21.412.65 comprometidos por acuerdos anteriores, resultando un fondo disponible de $ 14.253.03.

Enseguida se acordaron los siguientes préstamos hipotecarios:

A Belarmino Feite, enfermero de la Asistencia Pública, $ 7.000; a Félix Mehaluk, ayudante de farmacia de la A. P., $ 6.300; total, $ 13.300.

FONDOS PENSION OBRERA MUNICIPAL

Se acuerda anticipar los fondos necesarios para el pago de la Pensión Obrera Municipal, y a cuenta del 50 por ciento que pueda corresponderle de las utilidades del presente ejercicio.

Defensa Agrícola

Visitas de inspectores

En jira de inspección de los depósitos de materiales de la Defensa Agrícola, se encuentra en esta capital y visitó hoy los de esa dependencia situados en la zona portuaria, el subinspector de la mencionada repartición del ministerio de Agricultura señor Miguel Repetto.

El inspector de la Defensa Agrícola señor Balvecino, estuvo ayer en Santa Fe y hoy se trasladó a Paraná por asuntos del servicio.

Movimiento obrero

Asamblea de la Unión O. Marítima

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Marítima, Sección Santa Fe, ha convocado a sus adherentes obreros portuarios y marítimos, a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar pasado mañana domingo, a las 10 horas, en su local situado en la calle Tucumán Nro 2471.

Infórma la Comisión que se tratarán asuntos de mucho interés para la buena marcha del gremio.

LOTERIAS

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL 29. — En el sorteo llevado a cabo esta tarde por la lotería de beneficencia nacional, resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número

15.741

Y con los premios siguientes los números:

38836 31154 20551 42303 3527 4604 7454 23064 36139 42814 6766 11871 1412 17627 17949 21497 36030 28412.

Consejo de Educación

Comunicación a la Federación Provincial del Magisterio

La secretaría general del Consejo, ha enviado a la Federación Provincial del Magisterio, un comunicado, en donde se destacan los párrafos que damos a continuación:

1o. — Que el Reglamento de Escalafón y Ascensos está en vigencia, al que se le han impreso las ligeras modificaciones de detalle que la práctica de su aplicación ha aconsejado como impostergables, precisamente para no enforpecer su cumplimiento mientras se prepara la ley orgánica escolar, a la que se propone incorporar los mismos principios de justicia y equidad contenidos en dicha reglamentación, acompañándola con todo lo que constituya factor de evolución progresiva de la escuela.

2o. — Que se solidariza en un todo con los conceptos vertidos por el que subscribe en el discurso a que Vd. se refiere, pronunciado en Cañada de Gómez, en ocasión de la conferencia que dedicara al magisterio de la 6a. sección escolar el señor Inspector General, maestro Hugo Calzetti.

3o. — Que en las actuaciones que la F. P. del Magisterio realice por sí ante el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento no corresponda a este Consejo participación alguna de palabra ni opinión, por no encuadrar esa actitud dentro de sus facultades o atribuciones y por que, además, están fuera de sus posibilidades los medios informativos necesarios para formarse un juicio propio sobre los mismos.

Compláceme reiterar al señor Presidente las expresiones de mi mayor consideración.

Firmado: — D. Ardigó. — G. Aguerrondo.

Disminuyó la profundidad del canal de acceso

Próximas obras de dragado

Personal del Departamento Técnico de la Administración del Puerto, efectuó esta tarde un reconocimiento del canal de acceso, a fin de verificar la profundidad y determinar si urgen los trabajos de dragado.

Los sondajes permitieron establecer que se ha producido un rellenamiento en el lugar denominado "la curva", reduciéndose la profundidad mínima, que era de 4.20 metros bajo cero, a solo 3.90 id. De esta manera, la profundidad mínima total se reduce a 8.76 metros, y el calado máximo admisible, que era de 27 pies y 9 pulgadas, queda reducido a 26' 6".

En la semana próxima se efectuará un nuevo reconocimiento conjuntamente con personal de la División del Paraná Inferior y del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Dada la disminución de la profundidad del canal de acceso y la pronunciada bajante de las aguas del río se hacen necesarios los trabajos de draga, por lo que el director del puerto, señor A. Bonazzola, ha dado órdenes para que se alisten la draga "Santa Fe" y demás elementos a fin de que en la primera quincena de agosto próximo se iniciesen los trabajos de limpieza y profundización de nuestros canales.

Mensaje y proyecto de ley relativo a la moratoria

SANTA FE, Julio 29 de 1932.

A la Honorable Legislatura de la Provincia

S. de S.

Tengo el honor de presentar a vuestra consideración un proyecto de ley referente al establecimiento de nuevas formas de pago de los servicios de nuestra deuda exterior. Al proponeros tan grave determinación, deseo expresar a la H. Legislatura las razones que nos han decidido a adoptarla.

En los mensajes leídos ante el Colegio Electoral y al inaugurarse vuestro período de sesiones ordinarias y en los que envié sucesivamente en Mayo y Julio ppdos.; con motivo de las operaciones de corto y largo plazo que ha realizado esta provincia en el mercado bancario de los Estados Unidos, encontraréis un cuadro fiel del verdadero estado de las finanzas provinciales al hacerme cargo del gobierno; estado que se originó en una sucesión de ejercicios financieros desastrosos, debidos a la imprevisión de los hombres que ejercieron la administración y que se agravó por una política monetaria equivocada y por la crisis económica mundial q' han traído, con la depreciación de los productos del país, y sus consecuencias en el balance de pagos, la desvalorización de la moneda y una desconfianza natural que impera en los centros bursátiles y bancarios del exterior; todo lo cual ha producido la baja de los títulos de nuestra deuda externa, hasta llegar a menos del 30 o|o de su valor nominal, a pesar de estar al día los servicios de la misma.

En el capítulo "Deuda Pública" del mensaje del Presupuesto enviado a V. H., se hace una reseña detallada de todas las obligaciones que hoy debe atender la provincia de Santa Fe.

Una situación tal nos ha hecho pensar que el crédito que tantos sacrificios hicimos por mantener, hasta pagar $ 390.231, en que encontramos atrasado el servicio de la deuda consolidada, se encuentra realmente afectado por la gravitación de una situación interna que no es sensato ocultar y que los acreedores extranjeros no desconocen. Y lo prueba el hecho de que se haya cerrado totalmente el camino a la negociación de nuevas operaciones de crédito. El país se extenúa por el esfuerzo que le impone la atención de los servicios de sus deudas en el exterior, sin beneficios inmediatos en el orden interno; es esto verdaderamente sensible, pues si se insistiera en una política tan perjudicial para nuestra economía, se llegaría al desquicio de la Administración y al agotamiento del fisco por la conceción de la capacidad contributiva de las fuentes que han de proporcionar las rentas del Estado.

En el caso de nuestra provincia la persistencia en continuar el pago de los servicios de la deuda externa, crearía una grave responsabilidad a sus gobernantes. Por la imprevisión de sus antecesores deberían rescatar a la par, títulos que se cotizan hoy, como se deja dicho, al 30 de su valor nominal. Y en lo que se refiere a la deuda a corto plazo, se plantean al final del transcurso de cada breve período entre las renovaciones sucesivas, las contrariedades y las discusiones propias de tales negociaciones, cuando las exigencias del acreedor no guardan relación con las condiciones económicas del presente, en el mundo, y con la capacidad de pago del deudor.

Una situación así, compromete a cada paso la realización de un vasto programa de restauración financiera que he prometido cumplir. Este Gobierno cree que todos los ciudadanos de la provincia y los mismos acreedores han de entender el móvil verdadero de la propuesta que formulamos, ya que tendrán en el futuro garantías más positivas que aseguren el cobro de los servicios y el reembolso de sus capitales entregados a un deudor que sólo pide una tregua para reiniciar, al cabo de ella, con renovadas energías, el pago de sus obligaciones externas.

La determinación propuesta por este Gobierno, cuyas consecuencias sobre el crédito del país, hemos debidamente pesado, ha sido adoptada después de madura reflexión; y hemos esperado para asumir la actitud que ella señala, la oportunidad de encontrarnos en víspera del vencimiento de las dos más importantes operaciones de crédito que ha contraído en el exterior la provincia de Santa Fe. No era posible su cumplimiento, y así debemos confesarlo.

El origen de las operaciones mencionadas y su tramitación, así como la inversión de los fondos provenientes de las mismas, han sido relatados en los mensajes ya mencionados. En su tiempo hicieron recaer sobre los gobernantes que las contrataron, las críticas severas de la opinión de la prensa independiente y de las entidades económicas que se invitó a participar en la administración del dinero, obtenido en épocas de prosperidad en condiciones tan onerosas, que acentúan su gravitación perjudicial en las circunstancias presentes por la situación del mercado de valores, de la moneda y de los títulos.

La operación de préstamo a plazo de 5.000.000 de dólares, contratada originariamente en 1927, en un millón y medio, ampliada a cuatro millones en 1930, y a su valor actual en 1931, se realizaron violándose siempre la Ley de Contabilidad. El costo de estas operaciones, si se suma al saldo actual de la deuda, ($ 19.431.818.18 m|n.), lo ya pagado por intereses y quebrantos ($ 1.751.809,89 moneda nacional), es de $ 21.183.628.07 m n.; y como sólo han ingresado al Tesoro Provincial $ 11.659.768.15 m n., tenemos una pérdida neta a la fecha de $ 9.523.859.89 m n.

Además de los perjuicios que significaba para el erario provincial un quebranto de tal magnitud, las condiciones que se habían establecido en los convenios de los préstamos sucesivos, eran tan desfavorables, y subscriptas tan fuera de las atribuciones del P. E., que fué necesario recabar vuestra colaboración para ser posible contratar la renovación del 6 de mayo, mediante la supresión de algunas de las cláusulas, y las modificaciones de otras, con lo que el préstamo quedó dentro de las condiciones de ley, y aclarada y definitivamente resuelta la posición del Banco de la Provincia de Santa Fe, Casa Rosario, frente a los tomadores de las letras.

En oportunidad de la renovación, los acreedores exigieron una amortización, que llegó a limitarse hasta el 10 o|o, y el Gobierno de Santa Fe se resistió hasta dos días antes a satisfacerla, en razón de no tener los fondos necesarios; y fué así, que al final los Banqueros rectificaron su posición, y acordaron una renovación por última vez, solicitando pactar un plan de amortización futura.

Es necesario hacer constar que tanto al concertarse el préstamo, como al pedirse la primera renovación, todo ello bajo el Gobierno de facto, se estipuló que la partida para la cancelación total del crédito, figuraba en el presupuesto, lo que era inexacto, pues en él no constaba ni siquiera lo necesario para el servicio de los intereses.

Al acercarse el nuevo vencimiento, que lo es el día 1o. de agosto próximo, los Banqueros notificaron al Gobierno que era necesario hacer una amortización, que ha sido fijada en cable de fecha 14 del corriente, en un 15 o|o, lo que significaría un desembolso de $ 2.884.772,72 moneda nacional, con más los intereses, el quebranto — pues las letras no se colocan a la par — a gastos y comisiones, importan alrededor de otros cuatrocientos [illegible] mil pesos, lo que elevaría la suma a abonar a $ 3.314.727,72 moneda nacional.

La Ley 2036 que autorizó la emisión del empréstito de $ m n. 35.000.000, fué promulgada el 23 de diciembre de 1922, después de la sanción que en su forma ilegal le otorgó la Cámara de Diputados el 28 de octubre del mismo año, evitando la presencia de los legisladores que habían manifestado su opinión contraria al empréstito proyectado.

La provincia recibió como importe del producido de los títulos emitidos en el exterior, a cuenta de lo autorizado por esta ley, la suma de $ 20.603.475,11 m n. El saldo actual de la emisión es de dólares 7.711.000, que agregado a lo ya pagado por intereses y amortización, dólares 2.477.050, importa $ 29.967.750 m n. Como lo pagado es ya de $ m n. 19.363.309,13, resulta que cuesta hoy esa operación $ 49.331.059,13, a lo que hay que agregar el 1|4 o|o de comisión de cada servicio. Las condiciones pactadas son entonces completamente desfavorables a la provincia, lo que es más, deben amortizarse, retirando de la circulación por sorteos y por su valor nominal cuando se cotizan al 30 o|o, y en una moneda que tiene premio sobre la nuestra, de casi un 70 o|o.

Ambos préstamos han significado, pues, para la provincia, una pérdida por quebrantos, intereses, comisiones y gastos, de 38.249.433.51

Las otras operaciones de crédito realizadas en el exterior, el Empréstito Paz, autorizado por la Ley 1649 del año 1910, por valor de $ 9.676.000 oro, y el de la Municipalidad de Rosario, autorizado por la Ley número 1429, del año 1907, por valor de 2.000.000 de libras esterlinas de los cuales sólo la mitad corresponde a la provincia, en la actualidad resultan menos onerosos que los anteriores por el tipo de moneda en que están contratados y por el interés que se paga por los mismos, 5 o|o para el primero y 4 o|o para el segundo, y amortizaciones de medio por ciento anual en ambos casos.

A lo que acabo de reseñar, se agrega la deuda consolidada restante de la provincia interna y que se detalla en el anexo respectivo del proyecto de Presupuesto enviado a vuestra consideración, y la deuda flotante que es de $ 42.498.427.22 m n.

No es la medida que proponemos un recurso extremo para salvar una situación insostenible. Por el contrario, estoy en condiciones de informar a V. H. que después de cinco meses de reajuste de todos los órdenes de una administración escrupulosa de los dineros del Estado, y de un estudio detenido de todas las obligaciones que forman su deuda pública consolidada y a corto plazo, y la flotante cuya consolidación he propuesto en mensaje reciente prévia su compilación minuciosa, nos ha permitido dar al Presupuesto el carácter de universalidad que no tuvo nunca; sobre la base de principios tan firmes, este Gobierno ha encarado la solución de los problemas financieros de la provincia, con un criterio integral y con una razonada energía.

La aplicación del nuevo plan de gastos que está a consideración de V. H. y el ingreso de los recursos previstos en el nuevo cálculo, ha de producir paulatinamente sus efectos.

Se ha apelado para obtener este resultado, al sacrificio máximo de los contribuyentes, en los momentos más difíciles porque han pasado las fuerzas económicas del Estado, y se han impuesto a la administración normas inflexibles, tanto en lo que se refiere a la administración de los fondos públicos, como a la prestación de los servicios por los empleados de la administración y a las remuneraciones que se otorgan por la prestación de los mismos.

Todo ello está dicho en el mensaje remitido a V. H. acompañando el presupuesto de gastos y recursos para el corriente año.

En dicho mensaje se expresaba claramente que había sido necesario para enjugar el déficit de $ 9.300.566 no solamente hacer hecho las economías proyectadas por $ 4.109.123, sino también una elevación de los impuestos al límite mayor que el P. E. cree que pueden los contribuyentes soportar.

Se estableció bien claramente en dicho mensaje que el servicio de la deuda pública, tenía fechas determinadas, como que entre el primero y el cinco de agosto, sería necesario abonar por concepto de los títulos de la Ley 2036 y del préstamo a corto plazo, $ 5.203.398.93, y como los recursos no habrían para esa fecha rendido lo suficiente, no solamente se encontraría la provincia con dificultades para hacer frente a esos compromisos, sino que su cumplimiento exigiría que se mantuviera la Administración con mayores atrasos, impagos los créditos de las proveedurías, y sin ninguna posibilidad de emprender trabajo para la solución del gravísimo problema de la desocupación.

Ante tal situación y convencidos de que manteniendo el servicio de la deuda externa en esas condiciones, no se lograría siquiera conservar el crédito que el P. E. habría querido sostener, que a nuestros acreedores que conocen la real situación, no le convencería mos de la seguridad de los pagos futuros, lo que hasta lo evidencian los tipos de cotización de nuestros títulos, es que en resguardo de los graves intereses de orden interno que tenemos obligación de cuidar, y en resguardo también de los acreedores externos a los que debemos satisfacer sus obligaciones sin agotar nuestras fuentes de recursos y sin el sacrificio de la situación económica que constituye para ellos la mejor prenda de seguridad y de confianza, es que hemos creído sensato, prudente y serio, pedir una tregua a los acreedores externos, a la espera de tiempos mejores, al cabo de los cuales reanudaremos el pago de las deudas y de los servicios suspendidos, en mejores condiciones económicas y financieras.

Los acreedores extranjeros han de comprender el profundo sentido de seriedad administrativa que tienen las medidas que se proponen a vuestra consideración.

El efecto inmediato de ellas, será poner al día todos los sueldos de la Administración y el pago de todos los servicios y gastos a cargo del Estado, como así también la creación de trabajo para dar ocupación a los millares de hombres que hoy no lo tienen, lo que mejoraría las condiciones económicas de las fuerzas productoras que contribuyen al sostenimiento

(Continúa en la página 3, columnas 6 y 7).

EL TREN No. 6 DEL F. C. SANTA FE DESTROZO ESTA MAÑANA A UN CONOCIDO VECINO DE LA CIUDAD

La seccional 3a. procura esclarecer el suceso

En las vías del F. C. S. F. a la altura de las calles San Jerónimo y Mariano Comas, esta mañana a las 5.30 horas se produjo un fatal suceso que le costó la vida a don Daniel Bonet, español, de 61 años de edad, casado, domiciliado en Salta 3061.

La policía está haciendo averiguaciones, para determinar si se trataría de un accidente casual o de un suceso provocado.

UN TREN DE ROSARIO

A las 5.45 horas, el agente Pedro Olivo, chapa 146 del personal de la sección tercera de policía, estaba a punto de entregar su servicio después de haber pasado la noche vigilando, cuando le informaron que en el paso nivel, ya citado, acababa de suceder un accidente. El agente constató, en efecto que sobre las vías se hallaba un cuerpo destrozado horriblemente. Dió cuenta a sus superiores, trasladándose al lugar del suceso el personal superior de la seccional tercera.

EL PROCEDIMIENTO

La policía comenzó diligencias y supo que el tren que había arrollado a la persona tendida aun sobre las vías, era el número 6 de pasajeros arrastrado por la máquina número 850, procedente de Rosario, piloteada por el maquinista Juan Petrina, fogonero Ramón Gervazoli y al cuidado del guarda José Giménez.

La seccional tercera solicitó el concurso de Identificaciones, pues en las ropas de la víctima, no habían hallado documento alguno de identidad. Fué breve la labor de dicha policía ya que a la hora informó sobre la identidad de la víctima del accidente.

DETALLES

La policía ha podido comprobar que el señor Bonet salió de su casa a las 20 horas ayer. Hace constar también que el señor Bonet ha sufrido en varias oportunidades ataques nerviosos que podrían haberse repetido en esta oportunidad. De lo que informamos tiene ya conocimiento el doctor José María Rosa, magistrado en turno.

Estado del tiempo

Tiempo nublado con lloviznas reinó esta mañana, despejándose y reapareciendo el sol por la tarde. La presión atmosférica subió y el viento varió de direcciones, soplando del Noreste al anochecer.

La temperatura se mantiene benigna. Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima fué hoy de 11o.8; máxima a la sombra, 16 grados y 7 décimos; barómetro, 61 mms.

Otro proyecto de intervención

La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados está discutiendo a estas horas el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes. Está el país en presencia de otro proyecto de intervención. Más tarde será preciso discutir un pedido de la misma naturaleza destinado a Santa Fe.

El sentido político del federalismo argentino no ha echado profundas raíces. Los políticos y gobernantes del país han demostrado prácticamente que las autonomías provinciales no merecen el honor de ser respetadas. No ha pasado mucho tiempo de la época aquella en que casi todo el país en menos de un lustro, fué objeto de una política intervencionista, que no perdonó la autonomía de ninguna provincia no [illegible] al poder central.

Invocando las mejores intenciones se cometen los peores atropellos. Por un pedido de intervención noblemente inspirado aparecen cinco cuya razón de ser sólo puede explicarse señalando las malas prácticas de la política electoral existente, practicada por quienes pretenden llegar al poder por cualquier camino sin detenerse a considerar la índole inmoral del procedimiento.

El federalismo vive a merced del azar. Existe como teoría y como forma jurídica del Estado. Pero en la práctica su subsistencia depende de factores circunstanciales. Si hay algo relativo, pero muy relativo es el federalismo argentino visto a través del lente sensual de un político que no ha satisfecho sus ambiciones.

En este sentido se progresa muy poco. Le cuesta mucho trabajo al país apartarse de las formas viciosas de una política heredada en mala hora, iniciada desde la presidencia de la República.

Los mismos políticos que un día defienden airadamente la autonomía provincial, cuando les conviene, no tienen inconveniente alguno en solicitarla "cuando les parece necesario".

Las [illegible] en esta materia suelen ser de una [illegible] fragilidad.

OBRAS PUBLICAS PARA COMBATIR LA DESOCUPACION EN LA PROVINCIA

La inscripción de personas sin trabajo. - Un festival

Por el ministerio de Hacienda ha sido enviado a la Legislatura un mensaje acompañando un proyecto de ley detallando un plan de obras públicas a ejecutarse en la provincia, para proporcionar trabajo a los obreros desocupados.

El proyecto es complementario del que establece un nuevo plan de pagos de los servicios de la deuda externa de la provincia, y el Poder Ejecutivo dice en su mensaje, que "la existencia de millares de hombres está amenazada por la carencia [illegible] de ocupación y la imposibilidad consiguiente de hacerse de recursos para satisfacer las necesidades elementales de la vida."

Más adelante agrega: "El Estado, por la importante función que ejerce en la vida colectiva, debe acudir a mitigar los efectos de la honda crisis reinante, creando trabajo para dar empleo a tantas energías que hoy están inactivas. Las obras que se detallan han sido ya estudiadas en su mayoría, y van agregados al proyecto los legajos respectivos, con cuya base puede efectuarse su ejecución inmediata. En las [illegible] se harán los estudios necesarios con el criterio de urgencia que la [illegible] del plan propuesto exige.

De ninguna manera han de iniciarse obras que no hayan sido previamente estudiadas y presupuestadas. La fiscalización y administración de los fondos que se invertirán [illegible], o serán confiadas a comisiones vecinales, cuyo entusiasmo y elevado espíritu de colaboración ha sido puesto de manifiesto en varias oportunidades. Oportunamente se reglamentará la forma en que se adjudicarán y ejecutarán las obras bajo la dirección del personal técnico del ministerio."

LA INSCRIPCION DE DESOCUPADOS

En el local de la calle [illegible] de Mayo y O. Gelabert, gratuitamente cedido por la Sucesión A. Casanello, se abrió hoy la oficina para la inscripción de desocupados, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Pro-Asistencia Social.

La inscripción se inició a las 14 horas, habiéndose presentado a anotarse numerosos obreros.

El registro estará abierto todos los días hábiles por la mañana y tarde.

La Comisión [illegible] de dar trabajo [illegible] horas por día a cada desocupado, pagando $ 0.40 por hora, como medio de ayudarlos.

UNA RIFA EN EL FESTIVAL

En el festival que se realizará el domingo próximo en el Teatro Moderno, para allegar fondos pro-desocupados, se rifarán seis barriles de vino fino, donados al efecto por la "Bodega Santa Fe".

Rebaja de pasajes a Rosario

Por el F. C. S. F.

Desde el 12 hasta el 21 de agosto próximo inclusive, en todas las estaciones del F. C. S. F. se expenderán boletos especiales de ida y vuelta con destino a Rosario, válidos para regresar hasta el día 26 del mismo mes, al precio de un boleto de ida más el 50 o/o.

Esta rebaja ha sido acordada por la empresa del F. C. S. F. con motivo de las Exposiciones de Ganadería e Industrias y Concursos de Agricultura, vacas lecheras y Salón del Automóvil que realizará en la mencionada ciudad, la Sociedad Rural de Rosario.

Reorganización del personal de C. y Telégrafos

Designaciones para llenar los claros que dejan los jefes que se jubilan

Mañana se retirarán del servicio, jubilados 23 empleados del [illegible] de Correos y Telégrafos, de los cuales dimos una nómina anteayer.

Algunos de los que se jubilan son jefes de oficina o de sección, razón por la cual ha sido necesario llenar los claros que dejan, con otros empleados de la repartición, conservando todos ellos sus actuales clases e imputaciones.

Damos a continuación la nómina de los nuevos jefes designados para las oficinas de los siguientes puntos:

Rafaela, en lugar de Juan Soldano, al telegrafista de la misma, Victoriano Fraga.

Sunchales, en lugar de Genaro Abregú, al telegrafista de la misma, [illegible].

[illegible], en lugar de Pedro Jerónimo Figueroa, al cartero de la misma, Rómulo Figueroa.

Las Tunas, en lugar de Alfredo Schmidt, al guarda hilos de Tostado, Leonardo Leopoldo Eppelbaum y en lugar de éste al cartero de Progreso Emilio Cignetti.

[illegible], en lugar de Vicente [illegible], al de igual designación de Virginia Oscar [illegible], y en lugar de éste al cartero de Humberto 1o. Pedro Bedu.

Candioti en lugar de Carlos Ernesto Drago, al cartero de Videla, Luis Andrés Cettour.

Santa Clara de Buena Vista, en lugar en Marcelino Saretter, al guarda hilos de la misma, Ovidio Geriero, y en lugar de este al cartero de la misma, [illegible].

[illegible] F. C. S. F. en lugar de Juan Arregui, al telegrafista de esta Cabecera, Odilón Román García.

Jefe de la sección Giros de la Cabecera, en lugar de Antonio Wiszlawsky, al telegrafista de Cabecera, Victoriano Rossi.

Facultad de Ciencias Jurídicas

Reunión del Consejo Directivo

[illegible] se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con asistencia de los consejeros doctores [illegible], Miguel [illegible], José M. González Meana, [illegible] y Antonio Villar bajo la presidencia del vice decano doctor Vicente Capparelli, adoptándose las siguientes resoluciones:

—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Augusto Morisot del cargo de decano en virtud de haber sido electo rector de la Universidad del Litoral.

—Se convocó a elecciones de decano, fijándose el día 25 de agosto entrante para la realización del comicio primario de estudiantes activos y el día 27 del mismo mes para el comicio mixto de profesores y estudiantes electores.

—Se aprobaron los despachos de la comisión de interpretación y reglamento, no haciendo lugar a las solicitudes de los alumnos Joaquín A. M. Alonso, Jacobo Beinmergui, y Francisco Vallejos.

—Se acordaron diplomas de Notario a Eduardo F. Varela y Antonio F. Colomar, y de procurador a Carlos A. L. Bellochio.

—Resolvióse que vuelvan a comisión de enseñanza las solicitudes de equivalencia de materias presentadas por los alumnos Hugo E. Dall'Armellina, Eduardo J. Petit, Luis J. Cirio y Luis J. Albornoz.

—Se resolvió modificar el horario de exámenes de Etica, fijándose el día 13 de agosto a las 9 horas para la reunión de la mesa.

—Realizóse el sorteo para fijar el término de mandato de los consejeros, de acuerdo a los estatutos con el siguiente resultado: Por dos años, los consejeros doctores Bonaparte, Capparelli, Casañas, González Meana; por cuatro años los consejeros doctores Bartoloni Ferro, Bonnecore, Martínez, Piedrabuena y Villar.

LA COMUNICACION DE LA CHEMICAL AL GOBIERNO DE SANTA FE

"En vista de las noticias sobre el proyecto de ley de una moratoria de tres años para la deuda externa de esa provincia, debo comunicarle que he recibido instrucciones de la Chemical Bank and Trust Company para cooperar en cualquier forma con ese gobierno, evitando a toda trance la sanción de esa ley, por el mal efecto que puede causar no solamente a mi representada, sino también a todos los acreedores extranjeros de la República".

("La Nación") de ayer.

Si no fuese por la autoridad moral del diario "La Nación", pondríamos en duda la noticia. No la acogeríamos como hecho y calificaríamos de absurda la versión. No aceptaríamos ni como error que el gobierno de la provincia ocultase a la prensa y al público una comunicación de tanta importancia relacionada con el proyecto de moratoria.

Ahora, en presencia del ofrecimiento de la Chemical se advierte claramente con cuánta razón dijimos que el gobierno de Santa Fe había demostrado carencia de tacto político, y también aparece obscura la actitud del doctor De la Torre, quien al aconsejar la moratoria lisa y llanamente, demostró más aptitud para la oposición electoral que para la administración práctica de los intereses públicos.

La provincia necesitaba y necesita aplazar prudentemente los pagos al exterior, no sólo porque la diferencia de cambio perjudica a su economía, sino también debido a que no puede abandonar el problema interno, mas las medidas oportunas no consistían en la moratoria, recurso carente de sentido administrativo en un Estado cuyo [illegible] de [illegible] bien comprendidos.

La Chemical, no sólo estaría dispuesta, según los términos de la comunicación, a dar facilidad a su crédito, sino que "cooperaría en cualquier forma" para evitar la sanción de la ley de moratoria. Un [illegible] bancario no ignora el valor de la frase: "en cualquier forma", sabe que equivale a un compromiso de fondo y lo cumple porque tiene en cuenta la importancia del [illegible] que goza entre sus clientes.

Bien es cierto que la Chemical anteriormente había exigido que se amortizase el 10 o/o de la deuda, y que posteriormente exigió el 15 o/o, pero el telegrama que hemos transcripto permitía encarar de nuevo el asunto, con vistas a una resolución inmediata, mas el gobierno cerró los ojos al panorama financiero y económico que ofrece la moratoria, para contemplar el cómodo refugio que a su período constitucional le brinda su iniciativa, mejor dicho, la iniciativa del jefe espiritual del partido Demócrata Progresista.

Cuando todas sus gestiones directas, tendientes a impedir las pérdidas, y a vigorizar la economía interna hubieron fracasado, aun le quedaba la consulta a la Casa Rosada, es decir, la razón de argentino llevada con fines elevados ante los representantes de la nación. La comunicación de la Chemical era un punto de apoyo sobre el cual podría desarrollarse un plan de acción serio y de éxito, y si todavía quedaba cerrada habría sido el momento de pensar en la moratoria.

La información que sirve de punto de referencia a estas líneas, es de por sí bastante eficaz para demostrar que el gobierno ha saltado por sobre las buenas normas valiéndose de un trampolín que le fabricaron [illegible].

La oratoria y el do de pecho

Hay un género de oratoria cultivada por unos tribunos que hacen pensar en unos tenorinos líricos amantes del do de pecho.

El do de pecho es la vanidad del cantante; cuando un tenor lanza su do de pecho siente la misma emoción que sentiría el pavo real al abrir su cola fastuosa, si la pobre bestia pudiese sentir emoción alguna.

El poder de las palabras, el terrible poder de las frases, el amor por la pose solemne y el gesto heroico, toda esa charlatanería literaria transportada a la oratoria y convertida en motor de la norma de conducta, constituyen un capítulo aparte en la patología de las costumbres políticas sudamericanas. Hay que hacer la frase aunque se venga abajo el mundo; no hay que desperdiciar la oportunidad de poner la mano sobre el pecho y ahuecar la voz aunque se venga abajo la tribuna para precipitarse en el ridículo. Así como el mal actor apela al recurso del latiguillo para provocar el aplauso de las plateas y los "paraísos" ingenuos y complacientes, el político tribunicio termina sus discursos con el latiguillo nacionalista que invoca a la patria, a la bandera, a la tradición heroica de los guerreros antiguos, etc. etc.

No de otra manera puede juzgarse el párrafo con que el ministro uruguayo doctor Blanco quiso convencer al Senado para justificar la precipitada actitud de romper las relaciones diplomáticas con la Argentina antes de pedir las explicaciones del caso. Vale la pena transcribir ese párrafo sonoro:

"Para hacernos dignos de los hombres del pasado, que mucho más debilitados que nosotros, sostuvieron la causa y los derechos de la patria, ante todo, para recibir la aprobación del país y de la Cámara en este momento que yo solicito para la historia de la República en el futuro la necesidad de que una vez más se sepa que el gobierno del Uruguay mantiene ante todo por arriba de todo la dignidad de la patria".

Varias

Nombramiento en la A. Sanitaria

El Departamento Ejecutivo Municipal expidió un decreto nombrando auxiliar de la Mesa de Entradas de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, al señor Antonio González en reemplazo del señor Gerónimo T. Denis que renunció.

La gerencia de la Soc. Telefónica

Se hizo cargo de la gerencia de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, el ingeniero Tulio Rodríguez Zunino, que desempeñaba igual cargo en la empresa telefónica de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Reemplaza el señor Rodríguez Zunino al ingeniero José Bruna, que renunció la gerencia y se ausentó de esta capital.

Es el nuevo gerente un técnico en materia de servicios telefónicos, con actuación destacada al frente de oficinas de esta clase de comunicaciones alámbricas. En la gerencia que desde hoy desempeña, tendrá ocasión de mostrar al personal a sus órdenes y al público que se sirve de esa empresa, sus conocimientos y práctica en la materia.

Donación de un terreno para escuela

El Consejo Nacional de Educación resolvió aceptar y agradecer la donación de una hectárea de terreno ubicada en La Clara, departamento San Cristóbal, ofrecida por don Alejandro Marengo, con destino a local de la escuela Nro. 131.

Al mismo tiempo autorizó al inspector nacional de escuelas en Santa Fe, señor M. Pereira Guiñazú, para suscribir la escritura pública en representación del H. Consejo.

El tránsito de materiales de guerra para Bolivia por el puerto de Santa Fe

CON DESTINO A LA AVIACION DEL EJERCITO DEL ALTIPLANO, FUERON DESPACHADOS HOY 1040 CAJONES DE NAFTA

El gobierno de Bolivia introdujo por el puerto de Santa Fe, años atrás, grandes cantidades de material de guerra, infringiendo a veces las leyes y tratados en vigor.

En oportunidad "El Litoral" se ocupó ampliamente del tránsito de armamentos y municiones destinados a la Intendencia de Guerra de la capital boliviana, llamando la atención sobre la enorme cantidad de esos materiales que pasaban, lo que [illegible] que la república del altiplano estaba armándose [illegible].

Nuestras publicaciones dieron lugar una vez a que por el Ministerio de Hacienda de la Nación se ordenase una investigación, con intervención del Ministerio de Guerra. Un cargamento de explosivos fué conducido fuera del puerto [illegible] fondeó en el riacho de Santa Fe, a tres kilómetros del puente de las Obras Sanitarias de la Nación. Peritos del Ministerio de Guerra examinaron e informaron sobre la calidad de los explosivos, a los funcionarios de la Aduana. Se comprobó que se habían infringido convenios internacionales.

Tomó cartas también en el asunto, un representante del gobierno boliviano, [illegible] expresamente de La Paz.

Después de aquellas incidencias, Bolivia buscó otro puerto para introducir el material bélico. Santa Fe ofrecía dificultades, pues ya se le habían detenido por largos meses, importantes partidas de armas y municiones. El puerto chileno de Arica le ofrecía más facilidades, y por el mismo recibió del extranjero, durante los dos últimos años, los materiales que antes recibiera por Santa Fe.

En la actualidad, el gobierno del Altiplano intenta proveerse por vía Santa Fe, [illegible] para las actividades de su ejército.

Un indicio seguro de ello, es la remisión por F. C. Central Norte, [illegible] de hoy, de 1040 cajones con un total de 39 toneladas de nafta para la aviación militar boliviana, adquiridos de la Shell Mex.

Casa de Gobierno

Nombramiento ::

Designóse contador del Departamento de Vialidad al señor José Ignacio Iturralde, en reemplazo del señor Pablo L. Borsiso.

Sorteo de certificados de la deuda

El día 5 de agosto se realizará en el despacho del ministerio de Hacienda, el sorteo de los certificados de la deuda de la provincia, primera serie, cuyo vencimiento se opera el primero de septiembre venidero.

Presenciarán el acto el presidente del Superior Tribunal, el escribano de gobierno, el contador general de la provincia y otros funcionarios.

Escrituracion de tierras en San Antonio de Obligado

Nómina de los favorecidos

De acuerdo a las notas presentadas por los vecinos de San Antonio de Obligado, departamento General Obligado, solicitando la escrituración de lotes de tierra que les fueron adjudicados a sus mayores al fundarse la "Reducción Indígena de San Antonio", en el año 1884, y considerando que al aprobarse el trazado de límites entre Santa Fe y Santiago del Estero en noviembre de 1886, esta colonia y pueblo pasaron a formar parte integrante de la provincia de Santa Fe y que en la nómina enviada por el gobierno de la nación figuran los solares adjudicados a los pobladores, el gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y previo el informe de la Fiscalía de Estado, ha dictado una resolución favorable al pedido.

Los favorecidos por la resolución, son los siguientes: Cesárea Blanco de Nacho, Suc. de Vicente Comoli, Constantino Piceda, Santiago Piceda, Suc. Juan B. Pantín, Angel Benítez, Juan Broggi, Dermidio Corazón Rodríguez, Natividad Canteros, Antonio Mangini, Francisco [illegible], Ramón Quintana, Suc. María Cabrera, Francisco Orso, Agustín Ponti, Juan Bombelli, Francisco Salteño, Nicolás Waldermoto, J. Baldomero, Sebastián Chará, Pedro Dugnida, Gerardo Avalos, José Mareco, José Balarga, Luis Pereyra, Miguel [illegible], Martiniano Chamanqui, Nicolás Chará, Lezcano Gómez, Jacinto Ayala, J. Yancá, José Aranquis, José Miguel Yaniki, Miguel Sansikó, Calixto Patisi, José Domingo Goniki, Francisco Antonio, José Malonio, Policarpio Mendoza, Cayetano Chará, José Chará, Pedro Carranza, La Cruz Chará, Miguel Naunrá, Pedro Gualaike, Nolasco Talaki, Rubio Chará, Juan [illegible] Ascensio, Ramón Carranza, José N. Salteño, Francisco Prestero, José Balarga, Bernardo Nasonki, Manuel Antonio Acnaik, Juan Manuel, Velentín, Francisco Prestero, Ruperto Gualabal, Juan Manuel, José Santos y Domingo Macanel.

El Comandante del "Patria" visitó al Gobernador

Poco antes de medio día, el capitán del velero italiano "Patria", señor José Lazzarini, acompañado por el teniente de navío Bruno Zelik, y el vice cónsul italiano en nuestra ciudad, doctor Tito Derchi, realizó una visita de cortesía al gobernador de la provincia en su despacho de la Casa de Gobierno.

El capitán Lazzarini departió largamente con el doctor Molinas, a quien le presentó sus saludos, invitándolo a visitar el barco.

El gobernador prometió concurrir a bordo, aunque no fijó día para ello.

El concurso de afiches organizado por el D. del Trabajo

El 1er. premio ha sido declarado desierto

El Jurado a cargo del cual estaba la designación de los premios en el concurso de afiches organizado por el Departamento del Trabajo, integrado por el ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno, el director del Museo Provincial, señor Horacio Caillet Bois y el director del Departamento, señor Ramón Marull, dando cumplimiento a la misión encomendada, dictó a continuación el siguiente dictamen:

"1o. — No habiendo entre las obras sometidas a este Jurado ninguna que reúna las condiciones indispensables para optar el primer premio, que serían la exacta compenetración de la finalidad que se propone el concurso, originalidad en la idea, técnica de ejecución, etc. declárase desierto el primer premio, consistente en la suma de 100 pesos.

2o. — Atento a la finalidad de estímulo perseguido por este certamen se divide el segundo premio por mitades de 25 pesos cada una, adjudicando las mismas a los dibujos subscriptos con los pseudónimos "Rubia" y "Nacer" ejecutados por la señorita Anita Schwender, alumna de la Academia Schwender, de la ciudad de Rosario, y Andrés Calabrese, de la Academia Gaspary, de la misma ciudad.

3o. — Crear un premio especial, mención, honorífica, y adjudicarlo al trabajo firmado "Pierre", de que es autor el señor Pedro Gilanzone, alumno de la Academia Gaspary, de Rosario.

4o. — Considerando como no cumplida suficientemente la finalidad perseguida al organizar el concurso, aconsejar al P. E., se llame a un nuevo certamen, sobre bases semejantes al anterior y en el cual puedan participar todos los artistas santafesinos o radicados en la provincia de Santa Fe".

El cuidado de los automóviles estacionados

Durante las funciones de cine

Las autoridades municipales y policiales anunciaron en diversas oportunidades, que proyectaban servicios especiales y medidas de vigilancia a objeto de impedir que las personas mal intencionadas y los muchachos traviesos, causen daños a los automóviles estacionados en los alrededores de los locales de espectáculos públicos, especialmente de los cines, durante las funciones.

Hasta la fecha esos proyectos y medidas no pasaron de meros anuncios, sin realización práctica de ninguna clase, y los propietarios de autos [illegible] víctimas de las depredaciones de gente mal intencionada, cuando dejan sus vehículos estacionados en los alrededores de los locales que frecuentan.

Dado que las autoridades no llevan adelante sus iniciativas, parece llegado el caso de que los particulares tomen alguna a fin de asegurar la conservación de los autos estacionados y evitar que se roben piezas y herramientas de los mismos.

¿No podrían las empresas de cines, organizar el servicio del cuidador de autos, a título de ensayo?

A las empresas nos les causaría erogación alguna. Con suministrar al cuidador una gorra con la inscripción del cine, para que se le conozca, habrían cumplido su arte. Los favorecidos por el servicio retribuirían, cada cual con algunos centavos, al cuidador, y éste redondearía su jornal.

Con un ensayo no se perdería tan cosa. ¿No hay empresario de cine o teatro dispuesto a intentarlo, para que los dueños de autos y las autoridades puedan luego de la experiencia, orientarse mejor?

Notas

El hijo del sabio

El doctor M. N. Kellog, profesor en la Universidad de Indiana, acaba de hacer un experimento cuyo resultado le ha producido terrible desencanto. El caso merece ser divulgado: el profesor Kellog crió juntos a su hijo y a un chimpancé, ambos de muy corta edad. Al cabo de una serie de experiencias realizadas, el profesor advirtió que el mono superaba al chico en memoria, espíritu de cooperación y capacidad para aprender. De lo cual se infiere que un mono tiene más inteligencia que el hijo de un sabio.

El descubrimiento del doctor Kellog destruye la teoría del progreso intelectual a través de la herencia. Nuestro sabio Ameghino queda desmentido. Los hombres sabios no dejan a sus descendientes una herencia de sabiduría. Al contrario parece que el cerebro del hijo nace cansado víctima de las fatigas del cerebro paterno. Prácticamente se ha visto que los hijos se honran con el prestigio de los padres inteligentes, pero los padres inteligentes no pueden contemplar el espectáculo de sus retoños que los superan. La naturaleza castiga el privilegio paterno en la descendencia. La sabiduría aparece como una culpa y en la Biblia está escrito que los hijos pagan las culpas de sus padres.

Al genio le está permitido engendrar una gran obra, pero le está vedado crear un gran hijo. El caso de los Dumas es la consabida excepción que confirma la regla.

El mono y el hijo del genio suelen encontrarse en el mismo plano intelectual, con la diferencia que el uno asciende y el otro desciende. Son fuerzas que avanzan en sentido contrario.

El sabio sufre porque no puede legar a su hijo su sabiduría. Entonces le deja la biblioteca. Pero el genio no ha terminado de morirse que la biblioteca ya está vendida en pública subasta. El hijo del genio gasta el dinero en la ruleta o en el hipódromo. ¿No dirán los biólogos que esa es la voz de la sangre que así se manifiesta!

Los grandes hombres hacen un esfuerzo enorme para prestigiar un apellido e inscribirlo en la inmortalidad de la historia. Hay que ver, después, a donde va a parar el apellido ilustre. Sin ir muy lejos, aquí tenemos el caso de Garibaldi. Un descendiente del héroe acaba de alcanzar el honor de jugar en la primera división de Boca Juniors. Es wing derecho...

Mensaje y Proyecto de Ley Relativo a la Moratoria

(VIENE DE PAGINA 2)

de los servicios públicos a cargo del Estado.

Conseguida la normalidad y puntualidad en el pago de dichos servicios, será posible entonces que la administración pública desenvuelva sus funciones con toda eficacia, lo que no le ha sido permitido hasta hoy, perturbada además, a diario, por las exigencias de los titulares de una deuda exigible [illegible].

Este Gobierno ha pagado por concepto de sueldos del año 1931, que encontró atrasados, la suma de $ 1.861.659,38 moneda nacional, y por cuenta de proveedores, juicios fallados, etc. $ 421.124,81 m/n. Por Letras de Tesorería correspondientes a gastos de ejercicios anteriores, se han pagado $ 465.443,72 m/n. Agregados estos importes a los que se pagaron por servicios atrasados de la deuda pública, $ 590.231 m/n. y renovación del préstamo a corto plazo del Chemical Bank $ 458.276,97 m/n., resulta que la actual Administración ha [illegible] $ [illegible] m/n. correspondientes a las anteriores o que no figuran en el Presupuesto vigente, lo que viene a gravitar en el [illegible] del actual ejercicio financiero, con las repercusiones consiguientes sobre los pagos de sueldos y gastos previstos en el Presupuesto y de atención impostergable, pues su atraso causa serios perjuicios y relaja el funcionamiento de la administración.

En lo que se refiere a los pagos al exterior y en resúmen, se ha girado en el corriente año 3.853.029,53 m/n., para atender los servicios de la deuda externa a corto y largo plazo, y de esa suma, 962.800,33 m/n correspondientes a dos renovaciones del préstamo del Chemical Bank, no tienen partida en el presupuesto de gastos vigente, así como no la tienen tampoco las diferencias de cambio de los otros servicios [illegible] en la primera cifra, que importaron $ 982.462,58 m/n. Para todo un año, las diferencias de cambio en el servicio de la deuda, en dólares, importarían $ 2.290.890 m/n., si no se hiciesen las amortizaciones que los Banqueros exigen para la deuda a corto plazo y siempre que se mantuviera la actual cotización del dólar a $ 358,63 m/n., fijada por la Comisión de Control de Cambios. Se comprende que la inseguridad que ofrecen para el futuro las probables variaciones de esas condiciones actuales, es una amenaza constante para el equilibrio del Presupuesto proyectado que tantos sacrificios nos ha costado obtener.

Además, desde el 20 de febrero, sólo se entregaron al Consejo de Educación, de la asignación correspondiente al año 1932, $ 9.067.893,12 m/n., es decir $ 1.743.960,88 m/n., menos que lo que establecía el Presupuesto, mientras este Gobierno le ha entregado, en cinco meses, del 20 de febrero al 29 de julio de 1932 la suma de $ 5.228.947,27 m/n. La asignación provincial según presupuesto vigente es en total para el año, de $ 10.831.824 m/n. A pesar de esto, continúa el atraso de los sueldos del magisterio.

Influyen también en este atraso, la falta de pago de las asignaciones de la Nación y de las Municipalidades y Comisiones de Fomento, cuyo retardo acentúa el desequilibrio en el desenvolvimiento financiero del Consejo de Educación de la provincia, que sólo recibe los fondos que le tiene asignados el Gobierno de Santa Fe.

Adelanto estas informaciones y formulo aquellas esperanzas, para dar a los señores legisladores y al pueblo de la provincia, una impresión real de la situación. No hemos esperado que ella se agravara hasta volverse irremediable, para proponer soluciones que un sano criterio financiero y una honrada interpretación de la realidad aconsejan buscar sin demora, yendo al encuentro de las dificultades para eliminarlas radicalmente.

Tengo fe en el cumplimiento de las previsiones conque el P. E. ha planeado los proyectos financieros, y tengo confianza de que al final de cada ejercicio, tendremos los sobrantes necesarios para formar un fondo de previsión, que asegure a los acreedores que sólo hemos cambiado las fechas de sus pagos, ya que nunca entró en nuestros propósitos, ni discutir la legalidad de sus créditos, ni la oportunidad en que fueron contratados, desde que las sumas que [illegible] de la provincia, entraron a sus arcas, y por desgracia para fomentar la burocracia, el despilfarro y la política electoralista.

Aseguro a V. H. que así como hemos elevado los recursos a lo que hemos creído necesario y prudente, porque pensamos que más allá mataría las energías, la actividad, la acción y sería imposible para el contribuyente, y negativas por consiguiente para el Estado; las economías han sido también llevadas a los [illegible] compatibles con el desenvolvimiento de la administración y la justa remuneración de los servidores del Estado.

El P. E. confía que con la colaboración de V. H., como fundamento lo ha [illegible], ha de salvar las dificultades presentes, y en ese sentido una vez más, invoco vuestra [illegible], vuestro patriotismo y la acción solidaria para el bien común, único que inspira nuestra acción solidaria para el bien común, único que inspira nuestra acción de gobernantes.

Saludo a V. H. con toda consideración.

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. Autorízase al P. E. a suspender los pagos de la deuda externa hasta el 31 de julio de 1935 y a concertar con los tenedores de títulos y letras de la misma ó sus representantes, un plan de pagos en el transcurso de esos tres años, que será sometido oportunamente a consideración de la Legislatura.

Art. 2o. El P. E. queda facultado para disponer de los fondos depositados en el Banco de la Nación para el servicio del empréstito de la Ley 2036 y hacerlos ingresar a Rentas Generales para atender los servicios de la Administración.

Art. 3o. De todas las sumas que prevé el presupuesto para el servicio de las deudas del exterior, se dispondrá de la cantidad de pesos **Un millón quinientos mil moneda nacional**, para llevar a cabo un plan de obras públicas que se detallan en la ley respectiva.

Art. 4o. Regularizados los pagos de la Administración, abonados los servicios de la deuda consolidada interna y reservados los fondos a que se refiere el artículo anterior, los sobrantes del presupuesto se destinarán a formar un fondo con el que se hará frente al pago de los servicios que se convengan por el P. E. con los acreedores externos.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

Modificación de una línea de ómnibus

Entre V. María Selva y el centro de la ciudad

A pedido del personal de la escuela Urquiza, sita en calle San Luis e Iturraspe, y de conformidad con el empresario interesado, la intendencia municipal aprobó la modificación del recorrido de los ómnibus de la línea F., que realizan el servicio entre Villa María Selva y el centro de la ciudad.

En lo sucesivo, al venir esos coches por el camino Gral. Paz, en vez de bajar por calle Marcial Candioti hasta Río de Janeiro, lo harán por Iturraspe hasta San Luis, pasando frente a la citada escuela.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SANTA FE

Ante crecida concurrencia entre las que se contaban conocidos elementos de nuestra sociedad, representantes de los poderes públicos y clero, tuvo lugar esta tarde poco después de las 15 horas en el hall principal del Hospital de Caridad la solemne distribución de premios a la virtud, ceremonia verificada bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe a cuyo frente en carácter de Presidenta se encuentra la señora Manuela Virasoro de Busaniche, y que alcanzó lucidas proyecciones.

La distribución de premios a la virtud es una ceremonia tradicional dentro de la vida santafesina, y de la cual participan en carácter de estimuladores las más destacadas figuras de nuestro ambiente.

Después de escuchar el Himno Nacional ejecutado por la Banda del Regimiento 12 de Infantería, la señora de Busaniche, con estas breves palabras abrió el acto:

Al declarar abierto este acto, me es grato decir que la Sociedad de Beneficencia se siente altamente honrada con la presencia de las autoridades de la iglesia, cuyos son los principios sobre que descansa su fundación de Caridad y con la presencia de las autoridades provinciales que la prestigian como institución de Santa Fe.

El establecimiento de estos premios tiene el valor de un esfuerzo tendiente a elevar el plano de la vida, dando aplauso y estímulo a toda noble acción. Al discernirselos, los obligo a todos los que los han merecido a pensar que desde este momento tienen ante sí mismos y ante los demás una mayor responsabilidad, porque desde este momento son para todos un valor espiritual que ha merecido el aplauso de la Sociedad y adquirido así el carácter de ejemplo.

Queda abierto el acto.

Inmediatamente después la señora Emma Ureta Videla de Guastavino, dió lectura al acta de la reunión llevada a cabo el 19 del corriente en la cual se discernieron los premios.

Dice así:

En la ciudad de Santa Fe, a los diez y nueve días del mes de julio del mil novecientos treinta y dos, reunidas en el domicilio de la señora doña Manuela Virasoro de Busaniche, que presidió el acto y las señoras: Joaquina Parma de Iriondo, Elena Cervera de Candioti, Juana Candioti de Barraco, Sara García Vieyra de Freyre, Regina Vionnet de Beltramino, Sara Rueda de Pujato, Matilde Porta E. de Molinas, Nieves Lapieza de Antille, Carmen Viñas de Soriano, Marina Parpal de Saurit, Carmen Beleno de Aguirre, Emma Ureta Videla de Guastavino, se dió principio a la sesión con la lectura del acta de la reunión anterior que fué aprobada sin observación.

Una vez tratados y resueltos varios asuntos de importancia, las señoras presentes se constituyeron en Jury para resolver las diversas solicitudes presentadas para obtener los premios que esta institución otorga anualmente.

Estudiadas dichas solicitudes, acordaron resolverlas favorablemente en conformidad a los datos y antecedentes que se enuncian en las mismas. En consecuencia, se adjudican los premios en la forma siguiente:

1er. premio: "Gobierno de la Provincia" $ 100 — "Al arrojo y valor". Costeado por el Superior Gobierno de la Provincia. Se otorga a don Jacinto Cabrera, marinero del Club de Regatas, quién salvó el día 30 de marzo de 1932 a una señora y a una niña de 7 años, que estuvieron a punto de perecer ahogadas.

2o. premio: "Municipalidad de la Capital" $ 100 — Costeado por la Municipalidad de la Capital. Se otorga a don Ramón [illegible], quién cooperó eficazmente en la tarea del salvamento realizado por el marinero que ha merecido el premio anterior.

3er. premio: "Sociedad de Beneficencia" $ 100 — "Al amor al trabajo". Instituído y costeado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Se otorga a doña [illegible] Vargara, quién sirve al Hospital, casi desde su fundación con una remuneración módica.

4o. premio: "Rosa Galisteo de Rodríguez" $ 100 — "A la constancia y diligencia en el trabajo". Instituído por la señora Esmeralda R. G. de Zapata a la memoria de su señora madre y costeado actualmente por los herederos Iturraspe Rodríguez. Se otorga a doña Manuela Morales que es empleada en la Sala de Operaciones del Hospital desde hace varios años, observando siempre una conducta digna de ejemplo.

5o. premio: "Coronel José Rodríguez" $ 100 — "Al amor filial". Instituído por la señora Esmeralda R. G. de Zapata, a la memoria de su señor padre y costeado actualmente por los herederos Iturraspe Rodríguez. Se otorga a doña Clorinda Díaz quién trabaja desde hace 35 años en lavado y planchado y sostiene a su madre nonagenaria.

6o. premio: "Consejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia" $ 100 — "Al amor filial". Instituído y costeado por las señoras que componen el Consejo Directivo. Se otorga a doña Mercedes Aguirre, que es empleada en el Hospital y que con su sueldo socorre a su padre inválido.

7o. premio: "Mercedes Zavalla de Iriondo" $ 100 — "Al amor filial". Instituído y costeado por la señora Ma. Salomé Freyre de Iriondo, desde el año 1911. Se otorga a la señorita Emilia Faral que a pesar de su precaria salud sostiene con su trabajo a su anciana madre.

8o. premio: "Floriano Zapata" $ 100 — "A la abnegación". — Instituído por la señora Esmeralda R. G. de Zapata y costeado actualmente por los herederos Iturraspe Rodríguez. Se otorga a doña Cipriana Vásquez, anciana y con escasos recursos sostiene a 7 nietos que han quedado huérfanos.

9o. premio: "El Litoral" $ 100 — "Al amor maternal". Instituído y costeado por el mismo diario. Se otorga a doña Elvira Nieves de Rodríguez, viuda y que con su trabajo sostiene y educa a 6 hijos, teniendo dos de ellos delicados de salud.

10o. premio: "[illegible] R. G. de Iturraspe" $ 100 — "Al amor maternal". Instituído y costeado por los herederos Iturraspe Rodríguez honrando su memoria. Se otorga a doña Rosa F. de Morosovich, quién con sus escasos recursos atiende y educa a 6 hijos y a su anciana madre.

11o. premio: "Vicenta Iturraspe de Iriondo" $ 100 — "Al amor fraternal". Instituído y costeado por los herederos de dicha señora honrando su memoria. Se otorga a doña Concepción Cisterna, que a pesar de sus años y escasos recursos sostiene a su hermana enferma desde hace 20 años.

12o. premio: "Martín Rodríguez Galisteo" $ 100 — "A la diligencia y constancia en el trabajo". Instituído y costeado por su hija doña Esmeralda R. G. de Pujato honrando su memoria. Se otorga a don Juan Galera, por su constancia y diligencia en el desempeño de su oficio de quintero en el Hospital desde hace muchos años.

13o. premio: "Demetrio Iturraspe" $ 100 — "Al amor filial". Instituído y costeado por los herederos Iturraspe Rodríguez, honrando su memoria. Se otorga a la señora Saturnina Silanes que desde hace 7 años tiene a su padre en cama, con los sentidos alterados, siendo ella quien sostiene con el producto de su trabajo, dando siempre ejemplo de paciencia y abnegación.

14o. premio: "Esmeralda R. G. de Zapata" $ 100 — "A la abnegación. Instituído y costeado por los herederos Iturraspe Rodríguez, honrando su memoria. Se otorga a Sebastiana Elizondo que ha llevado una vida ejemplar y con su trabajo ha criado y educado a varios sobrinos huérfanos.

A pedido de las Damas de Beneficencia, el doctor Severo A. Gómez, que se hallaba presente al acto, pronunció algunas palabras, que merecieron los más cálidos elogios y sinceros aplausos.

La señora Marina Parpal de Saurit, leyó poco después una comunicación del señor gobernador de la provincia, que transcribimos a continuación:

"Santa Fe, julio 29 de 1932. — Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, doña Manuela V. de Busaniche. — Presente.

Distinguida señora: Tenía resuelto concurrir con los tres ministros al acto de la distribución de los premios a la virtud, que realiza esta tarde la benemérita institución que usted preside, pero un serio asunto de gobierno, nos lo impide hacerlo.

Nada ha podido ser más lamentable para nosotros que esto, y yo le ruego nos excuse.

El gobierno sigue siempre con el mayor interés la acción de ustedes y ha de cooperar en la medida de lo posible a facilitar la gran obra que realiza.

Saluda a la señora Presidenta con la mayor consideración. — Luciano F. Molinas.

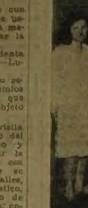
La señora Presidenta, acto seguido hizo entrega de los premios instituídos a los agraciados que se hallan presentes y son objeto de muestras de aprobación.

Concluyó el acto con la visita de los pabellones y recorrido del Hospital en la que el público y autoridades pudieron apreciar la acertada administración de esa conocida casa de salud, que se manifiesta en todos los detalles, sean estos de carácter doméstico, tales como limpieza, servicio de cocina, y demás dependencias; como así en los departamentos donde la técnica y la ciencia tienen sentados sus reales y en el que es ponderable la labor desplegada por el cuerpo médico y sus ayudantes.

Entre otros se hallaban presentes, el doctor Estanislao M. López, Intendente Municipal doctor Agustín Zapata Gollán, Jefe del Rgto. 12 don Manuel Castrillón, Dr. Severo A. Gómez, Vicario Capitular R. P. Natalio Bértolo, R. P. Eduardo Rodríguez, Dr. J. Arturo Saurit, don Domingo Gollán Gálvez, R. P. Antonio Torres. Ocupaban la primera fila de asientos en el improvisado salón, las señoras doña Sarah García Vieyra de Freyre, doña Joaquina Parma de Iriondo, doña Matilde Porta de Molinas, doña Adela Leloir Unzué de Rodríguez Larreta, doña Sarah Rueda de Pujato, doña Alicia Grieben de Castrillón, doña Manuela Virasoro de Busaniche, doña Emma Ureta V. de Guastavino, doña Nieves Lapieza Cabral de Antille, doña Marina Parpal de Saurit, doña Regina Vionnet de Beltramino, Carmen Viñas de Soriano, Elena Cervera de Candioti, Carmen Beleno de Aguirre, llenando totalmente el hall numerosas señoras y niñas conocidas de nuestra sociedad.

Momento en que el Dr. Severo A. Gómez, improvisa el elocuente discurso que le valió nutridos aplausos en el acto de esta tarde. — Abajo: Parte del público que asistió a la distribución de premios.

PRO PAN DE LOS POBBRES



En la vista presente aparece la concurrencia de anoche a lo de Antille Lapieza, con motivo de la fiesta celebrada Pro Pan de los Pobres

La iniciativa de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, ha encontrado entusiastas cultores en todos los círculos de nuestra sociedad.

Resulta sumamente grato destacar que no solo entre los grandes donde se descuenta el sentimiento de fraternidad y por ende la conciente práctica caritativa, este llamado de la mencionada institución ha encontrado un eco favorable, sino también entre los jóvenes, más que nada, propensos a vivir la vida sin preocupaciones.

Corrobora lo dicho la reunión habida anoche en casa del Dr. Diógenes C. Antille y su esposa Da. Nieves Lapieza Cabral, ofrecida por sus hijas Sara y Lydia y la niña María Angélica Antille Levallois, de cuya amena hospitalidad disfrutó un numeroso grupo de amiguitas de las obsequiantes.

Cocktail danzante.—

Promete constituir una lucida nota social la reunión que organizada por las señoras y señoritas de la Sociedad Amigos de la Infancia, tendrá lugar el domingo por la tarde en los salones del Centro Español, a favor de las instituciones que sostiene.

Numerosas personas conocidas de nuestra sociedad, han hecho ya efectiva su adhesión al cocktail danzante de referencia, que será amenizado por la orquesta Astral.

Los organizadores de la fiesta, ruegan a las personas que han comprometido tarjetas, las retiren de los domicilios que ya se han indicado.

Pro viaje al Norte.—

Pasado mañana, tendrá lugar en los salones del Santa Fe Lawn Tennis Club, el té danzante organizado por la comisión de estudiantes encargada de recaudar fondos con motivo del viaje al norte de la república que anualmente efectúan los alumnos del 5o. año de estudios del colegio nacional.

Los futuros viajeros, cuentan ya con numerosos simpatizantes de su beneficio, lo que permite descontar el éxito de la reunión.

Clases de religión.—

Esta tarde, se han reiniciado en el Colegio de Ntra. Sra. del Huerto, las clases del instituto de enseñanza religiosa para señoritas, que se habían suspendido días atrás.

Regirá en adelante el horario de costumbre.

Cumpleaños.—

El lunes 1o. de agosto festeja un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Piruca Alsina, que recibirá en tan grata oportunidad el saludo de sus amistades.

Mañana celebrará su cumpleaños la señorita María Elena Tacca, oportunidad en que será muy congratulada por sus amistades de esta capital.

Rvda. Madre Natividad Vigna.—

Por el F. C. C. A. partió hoy a Buenos Aires, donde se embarcará con destino a Génova, la Rvda. Madre Natividad Vigna Superiora de la comunidad del Hospital de Caridad de nuestra ciudad.

La mencionada religiosa que en nuestro ambiente cuenta con numerosos afectos, ha sido designada para el capítulo que en Roma deberá elegir a la Superiora General del Instituto de las Hnas. de Caridad de Hijas de María del Huerto.

Fallecimiento.—

Esta tarde, poco después de las 17 horas, dejó de existir en esta capital a la edad de 70 años, la señora Encarnación Descalzo de Lassaga, que contaba con múltiples amistades en el amplio círculo de sus relaciones.

La ingrata nueva cundió rápidamente, siendo muchas las personas que llegaron hasta el domicilio de la extinta a expresar sus condolencias a los deudos.

Mañana a las 16 horas, serán inhumados sus restos en nuestra necrópolis municipal, acto en el que se pondrán de relieve las simpatías que disfrutara en vida.

Enfermos.—

Completamente restablecida la señora Cristina Lanne Rueda de Cepeda.

—Guarda cama el señor Ignacio P. Cullen.

—Continúa delicada la señora Encarnación D. de Lassaga.

—Algo mejor el señor José Pinasco Zavalla.

—Continúa enferma la señora Nydia Sandaza Iturraspe de Mantovani.

—Continúa mejorando la señora Lydia Cullen Gómez de Videla.

—Ha experimentado una mejoría la señora Edelmira R. de Cibils.

—Continúa enferma la niña Susana Soto.

—Enferma la señora Luisa Zavalla de Santa Cruz.

—Enfermo el señor Albino Crespo.

En honor de San Ignacio.—

El domingo próximo, tendrán lugar los solemnes cultos en honor de San Ignacio de Loyola, Santo fundador de la Compañía de Jesús.

Con este motivo, en la iglesia Merced, del Colegio de la Inmaculada Concepción, se desarrollará el programa confeccionado al efecto y que congregará sin duda a numerosos fieles.

Destácase entre los cultos anunciados, la solemne misa de las 10 horas, que será oficiada por el Ilmo. Vicario Capitular Monseñor Natalio Bértolo, y que será cantada por los alumnos del colegio.

Novena.—

Esta tarde con gran asistencia de fieles dió comienzo la novena de la Virgen de Las Nieves en la iglesia del Carmen.

Su festividad se celebrará con toda pompa el 5 del entrante mes de agosto.

Misas.—

Con motivo de cumplirse mañana el segundo aniversario de la muerte del señor Martín López, se rezarán misas a las 8 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, culto que sin duda congregará a numerosas amistades de los deudos del extinto.

—En la iglesia San Juan Bautista se rezarán misas a las 8 horas el día 1o. de agosto próximo en sufragio del alma del señor Luis Minon, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su deceso.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Eduardo Cullen, el día 1o. de agosto, se rezarán misas en la iglesia Matriz a las 8 y 30 horas, rogando por el terno descanso de su alma.

Dadas las vinculaciones que en vida contó el extinto, dichos cultos han de congregar a crecido número de amistades de los deudos.

Funeral.—

Con motivo de cumplirse el primer año del fallecimiento del señor Fidel Vidarte, se rezarán misas mañana a las 8 y 30 horas, en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, culto al que han de asistir seguramente numerosas relaciones de los deudos del extinto.

El sorteo de Las Delicias.—

Como es ya costumbre en Las Delicias, atrayente confitería de nuestra capital, que goza singularmente del favor público, tuvo lugar ayer tarde en su sala de Humberto 1o. y San Martín el sorteo de una bonita muñeca. Resultó poseedora de la boleta agraciada con el interesante objeto la señorita Elsa Esther Fontanarrosa.

Viajeros.—

—Ha regresado de Bs. Aires mejorado de salud el señor José Samper.

—Por vía C. A. se ausentó a la Capital Federal el Sr. Eugenio Tremblay.

—A igual punto Sr. Ernesto Pablo Vittori.

De Rosario el señor Juan Carlos Casabona.

—De Buenos Aires el señor Roberto Lehay.

—De Rosario el señor Isidro Carreras.

—De Kilómetro 140 el doctor Eduardo Mántaras.

—De Buenos Aires el señor Roberto Sarsotti y su esposa doña María Elena Candioti.

—De Rosario el señor Pascual F. Serrano.

—De Rosario los doctores Luis Sgrosso, Ricardo Barraco Mármol y Eduardo Carasa.

—Para Rosario los señores Julio Tulián Salatin y Roberto Gaydou.

—Para Santiago del Estero el señor Luis Crespo.

—De Buenos Aires el doctor Domingo Frugoni Zabala.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

José María Moreyra con Emma Gregoria Medina, argentinos.

Nacimientos:

Lydia Magdalena, hija de Gregorio V. Blokee y de Juana T. Reyes.

Nélida, hija de Nicolás Atlas, y de Emilia Kudelka.

Jorge Salvador Joaquín, hijo de Salvador M. Dana Montaño y de María Crespo Fontes.

César Ramón, hijo de Constancio V. Berutti, y de Sofía Reinhardt.

Defunciones:

Liboria Vargas, arg. 29 años.
Antonio Rosas, arg. nat. 66 años.
Hugo Alfredo Antonio Godoy, arg. 9 meses.
Isabel Consiglio de Servidio, italiana, 50 años.
Josefa Ila Edith Duarte, arg.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert 2884.

Horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

Roberto Elías, hijo de Julio Cheer y de Julia Labat.

Aldo Bruno, hijo de Atilio Gasparini y de María Teresa Candussi.

Ilda Dora, hija de José Arace y de María Santillán.

Teresa María, hija de Antonio Ciorciari y de Aurora Saccone.

Antonio Julio, hijo de Alvaro Rodríguez y de María Di Giorgio.

Defunciones:

Helvecia Fredes, argentina de 21 años.

Eustaquio F. Martín, francés de 81 años.

Daniel Bonet, español de 64 años.

Telmo Martínez, argentino de 41 años.

Fallecimientos.—

A la edad de 50 años, ha dejado de existir repentinamente esta mañana la señora Isabel Consiglione Servidio, noticia que ha causado general pesar entre los familiares de sus deudos.

Con este sensible motivo llegan hasta el hogar de duelo [illegible] manifestaciones de pesar de [illegible] amistades.

Mañana a las 9 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

—A edad avanzada ha dejado de existir hoy, el señor Antonio Rosa, persona estimada entre sus numerosos amigos.

Los sentimientos de pesar que el [illegible] suceso ha causado entre sus allegados, han de manifestarse ampliamente mañana en oportunidad del sepelio de sus restos que tendrá lugar a las 9 horas en la Necrópolis Municipal.

—Entre las personas allegadas a los padres del niño Hugo Alfredo Godoy Argenti, ha causado sensible impresión el saber la noticia de la muerte del pequeño, ocurrida hoy en la vecina villa de Guadalupe, a la corta edad de un año.

Por esta causa numerosas muestras de condolencia han llegado hasta los familiares del extinto cuyos restos serán inhumados mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal.

A edad avanzada falleció hoy en esta ciudad el señor Daniel Bonet, antiguo vecino que supo conquistarse las simpatías de cuantos le trataron.

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio Municipal, acto que ha de dar margen a una sentida nota de duelo.

† ENCARNACION D. DE LASSAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Julio de 1932, confortada con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su esposo: Jerónimo Lassaga; sus hijos: Genaro Lassaga, María Adelaida L. de Martínez, Raquel L. de Ceuninck, Amelia L. de Serrao, Otilia L. de Cáceres; sus hijos políticos: Héctor Martínez, Guillermo Ceuninck, Vicente Serrao, Carlos Cáceres, Carola Crespo de Lassaga y Gabriela P. de Lassaga; sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana sábado 30 de julio a las 16 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Moreno 2956. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Europea" de Amilhat Hnos., 25 de Mayo esq. Salta.

† DANIEL BONET

Q. E. P. D.

Falleció el día 29 de Julio de 1932, habiendo recibido pocos días antes los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Su esposa, Josefa Berenguer de Bonet; sus hijos, María B. de Clavenzani, Magdalena, Antonio, Santiago (Presbítero), Irene, Teresa y José María; su hijo político, David P. Clavenzani; sus nietitas, Delia Olga y María Angélica Clavenzani Bonet; su hermana, María (ausente); sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mañana sábado 30 al Cementerio Municipal a las 16 horas.

Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjetas.

Casa mortuoria: Calle Salta No. 3061.

Servicio: Casa "La Europea", de Amilhat Hnos. — 25 de Mayo esq. Salta. — U. T. 2035 - S. T. 11 773.

No. 21153 v.29.7

† ISABEL CONSIGLIO DE SERVIDIO

(Q. E. P. D.)

FALLECIO HOY 29 DE JULIO DE 1932

Su esposo: Francisco Servidio; sus hijos: Juana, Elena, María, Lydia, Isabel, Francisco y Antonio; su hijo político: Vicente Presta; su nieta, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 30, a las 9 horas. Favor que agradecerán.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Saavedra No. 2225.

Se ruega no enviar coronas.

Cochería "Santa Fe", de Giménez y Saco; 4 de Enero 2855.

No. 21148 v.29.7

† Hugo Alfredo Antonio Godoy Argenti

Q. E. P. D.

Falleció el día 29 de Julio de 1932

Sus señores padres, Antonio Godoy y Carolina Argenti de Godoy; sus abuelos, Justino Godoy, Luis Argenti y Carolina Colombini de Argenti; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana Sábado 30 de Julio a las 9 y 30 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Guadalupe.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. - 25 de Mayo 2834. - Teléfonos: S. T. 19444 - U. T. 3043.

No. 21149 v. 29.7

† Antonio Rosa

Q. E. P. D.

Falleció el día 29 de Julio de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su señora esposa, Juana M. de Rosa; sus hijos, Francisco, Pedro, y Gracia (ausente); sus hija política, Susana C. de Rosa y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana Sábado 30 de Julio a las 9 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: La Paz y Europa (Barranquitas).

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía. 25 de Mayo 2834. Teléf: S. T. 19444 - U. T. 3043.

No. 21150 v.29.7

† Fidel Vidarte

Q. E. P. D.

Falleció el día 31 de Julio de 1931

Su esposa, Vicenta A. Vda. de Vidarte; sus hijos, Horacio, Carmen V. de Suárez, Nicolasa V. de Mazzi, Nemesia, Urbano, Manuel, Fidel y Héctor; sus hijos políticos, Teresa G. de Vidarte, Manuel Suárez y Juan Mazzei; su señora madre Nicolasa de Rivas; su padrastro, Manuel Rivas; sus padres políticos, Urbano Pedriel y Nemesia C. de Pedriel; sus nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al solemne funeral que por el descanso eterno de su alma, se rezará en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, mañana sábado a las 8.30 horas.

Favor que agradecerán.

No. 21151 v.29.7

† Adelaida Pellini de Etcheverry

Q. E. P. D.

Falleció el día 30 de Junio de 1932, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal.

Su esposo, Luis M. Etcheverry; sus padres, Francisco Pellini y Anunciada F. de Pellini; sus hermanos, Dominga P. de Leeuw, Guillerma P. de Ureta, Guillermo, Italo y Orlando; sus padres políticos, Tomás Etcheverry y Juana H. de Etcheverry; sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de N. Sra. del Carmen, mañana sábado 30 del corriente a las 8 y 30 horas.

Unica invitación.

El duelo se despedirá por tarjeta.

No. 21134 v.29.7

Un obrero pintor que nació de nuevo

Felipe Sabernio, italiano, de 27 años de edad, domiciliado en las casillas del Ferrocarril Central Argentino, esta mañana sufrió un accidente que pudo haberle sido de consecuencias fatales. Sabernio, que pertenece al personal de la cuadrilla, a las 7.30 horas de hoy, se encontraba ocupado pintando el tramo antena del puente que atraviesa el río Salado. Seguramente el obrero confiado, en su capacidad de equilibrio trabajó olvidando toda precaución y al hacer un movimiento cayó al agua. Un grupo de compañeros de tareas le arrojaron una planchada y luego de breve lucha, lograron rescatarlo con vida.

El médico de la empresa informa que el obrero Sabernio ha sufrido golpes sin importancia. El procedimiento lo hace la seccional 4a. de policía.

En un calabozo de la segunda

En un calabozo de la seccional segunda, se encontraban detenidos anoche a las 24 horas, Eulogio Reyes, Pedro Rodríguez y dos N. N., estos últimos agresados por transitar en estado de ebriedad. Parece que la vecindad de los N. N. molestaba a Reyes y Rodríguez, y eso originó un cambio de palabras primero y un intercambio de golpes después. Cuando la guardia de la comisaría intervino para imponer respeto, se constató que Reyes había recibido un fuerte golpe en el ojo izquierdo y Rodríguez presentaba lesiones en la nariz. Se ha iniciado sumario.

Un niño de un año cayó en un pozo negro

Esta mañana a las 8.15 horas, en su domicilio de calle 77 Sin Nombre al Norte, la señora Dolores Díaz, estuvo a punto de perder para siempre a su hijo José, de un año de edad. La señora Díaz, preparaba el desayuno mientras el pequeño jugaba en los fondos de la casa; De pronto un grito de la criatura la llevó hasta el sitio que utilizan para W. C.: un pozo de dos metros de profundidad. Como no encontrara a la criatura, segura de que había caído al interior del pozo la dueña de casa demandó socorro; a sus voces acudieron los vecinos Guillermo Guido y Agan Buque, los que lograron salvar al niño.

En la Asistencia Pública, dejaron fuera de peligro al pequeño José. La policía de Guadalupe, ha comenzado las actuaciones.

Denunció el hurto de un reloj de oro

El señor Luis Argenti, vecino de Guadalupe, siendo las seis horas de hoy, se presentó a la comisaría del distrito y denunció haber sido víctima del hurto de un reloj de oro que le cuesta [illegible] pesos.

Manifiesta el denunciante que anoche fué a la casa de una de sus hijas, donde velaban al esposo que acababa de fallecer. Había también otro enfermo de gravedad; uno de sus nietos, que falleció a las 3.30 horas de hoy.

La nueva desgracia sembró el dolor y confusión consiguientes, momentos que aprovechó alguno de los concurrentes al velorio, para alzarse de un mueble el reloj de Argenti.

La policía está haciendo diligencias para dar con el autor del hecho.

Un grave suceso se originó ayer en inmediaciones de San Jerónimo Norte

La Jefatura de Policía de San Jerónimo ha dado cuenta al juez de turno de un grave suceso sangriento, ocurrido ayer a las 16 horas, en inmediaciones a San Genaro Norte. Refiere la información, que, en circunstancia que un camión de la firma cerealista Peretti y Compañía, de aquella localidad, circulaba hacia el norte del pueblo, le salió al cruce un grupo de [illegible] en número de cuarenta, los que intentaron detenerlo. En el camión iba el conductor Jerónimo Gómez, Angel Díaz, éste sacó un revólver y disparó sobre el grupo. Una de las balas hizo blanco en el obrero Eduardo Ferreyra, que cayó herido de gravedad. Cuando intervino la policía, detuvo a numerosos [illegible] y poco después al heridor de Ferreyra. Se comprobó entonces que el estado del herido era grave, por lo que lo trasladaron al Hospital de Las Rosas.

Se ha iniciado sumario con la intervención del juez José María Rosa.

Nuevo jefe de la división judicial

Por un decreto de hoy, la sala [illegible] jefe de la división judicial el señor [illegible], oficial mayor de la jefatura de la capital.

En reemplazo del señor [illegible], fué nombrado el señor José María Álvarez Hayes.

DOS L. C.

Esta mañana, siendo las [illegible] horas, el empleado Marcos Palacios detuvo a los [illegible] Eduardo González o [illegible] y Mateo Pertile o Pertili. Los detenidos son gentes de frondosos antecedentes policiales, causas que han motivado su detención.

En San Nicolás de los Arroyos, detuvieron a J. Amoroso

La división de Investigaciones ha sido informada por la policía de San Nicolás de los Arroyos, que anoche a las 22.10 horas fué detenido José Amoroso, cuya captura la tenía pedida por la policía local con fecha 28 de abril del corriente año. Como se recordará, Amoroso que había sido detenido por pedido de un juez de La Plata, logró burlar la custodia del empleado Villa de la división Investigaciones.

En busca de Amoroso partirá mañana el subcomisario señor Farías.

Piden la captura de un ex comisario

Por la "Orden del día" de la fecha, la Jefatura de Policía solicita la captura del señor Otoniel S. Funes, ex-comisario de la sección segunda de policía. Dicha detención se solicita por pedido del juez en turno, doctor José María Rosa.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

DECLARACION DE NULIDAD

La sala de primer turno, secretaria Maldonado, dictó fallo en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Domingo Flores contra Jerónimo y Juan Molina.

La sala declara nulo todo lo actuado en este juicio, desde fojas [illegible] — en lo que se refiere al ejecutado menor Juan J. Molina, y disponer que se remitan los autos al juzgado que corresponda en el orden de nominación, a los efectos del artículo [illegible] del Código de P. Civiles. Las costas de esta instancias a cargo del demandante, y además el 50 o|o de las causadas en primera instancia. El otro 50 o|o a cargo del ejecutado, Jerónimo Molina. Establece la Sala que los procedimientos, en lo que se refiriere a Juan Molina, menor de edad, están viciados de nulidad por cuanto ha debido intervenir en este juicio el señor Defensor General, a quien en ningún momento se le ha dado oportunidad de ser oído (Art. [illegible] y concordantes del Código Civil y 95 de la Ley Orgánica de los Tribunales).

INCIDENTE DE EXCARCELACION

La sala de tercer turno, secretaria Sosa Rodríguez, resolvió la apelación deducida por Delfino Apóstol contra el auto que no hace lugar a su excarcelación bajo fianza, confirmándolo con costas. Llega la sala a la conclusión que el auto de prisión dictado califica el delito cometido por Apóstol de falsificación de documento y tentativa de estafa, y, que siendo así no está comprendido dentro del beneficio que acuerda el artículo 532 del C. P. Criminales.

HONORARIOS

En el juicio que por cobro de impuestos sigue la Comisión de Fomento de Jobson contra el F. C. Santa Fe, la sala regula los honorarios del doctor [illegible] en $ 400 por todos sus trabajos en este juicio.

AUTO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En la apelación del auto de prisión dictado contra Bonifacio Hermosi o Varela por el delito de homicidio, se confirma ese auto, con costas. Establece la Sala que en el estado actual del sumario están reunidos los requisitos que exige el artículo [illegible] del C. de P. Criminales resultando la semi plena prueba de la culpabilidad del detenido no solamente de la imputación que le hiciera la víctima antes de su muerte, sino también del informe pericial.

ACLARATORIA DENEGADA

En la aclaración de sentencia dictada en el juicio seguido por Juan B. [illegible] contra Juan Arcardi, sobre daños y perjuicios, no se hizo lugar a la aclaración estableciendo la sala que la sentencia dictada establece en forma precisa el derecho de las partes, por lo que no tratándose de ninguno de los casos del Artículo 266 del C. P. Civil y Comercial, no corresponde la aclaracion.

INTEGRACION DE TRIBUNAL

En el juicio Pedro Airaldo contra Luis Camperi o Camper, querella, se resolvió tener al doctor [illegible] por recusado. La sala queda constituida con los vocales Puccio, Giménez y Leiva.

COBRO DE PESOS

El juez de primera nominación doctor Anadón, secretaria Esquivel, dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Guillermo C. Giordano contra Domingo F. [illegible] y otros. No habiendo opuesto excepción legítima, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Eduardo Bianello contra Domingo Barbero, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

RESOLUCION EN UN CONCURSO CIVIL

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en el concurso civil de Enrique Oscar Bernasconi: 1o. modificando la resolución y por lo tanto se autoriza al Síndico a vender en privado 280 animales yeguarizos o los que resulten por un precio no menor de $ 3400 el lote completo. 2o. autorizarlo igualmente para vender en privado los inmuebles y útiles de este concurso civil, con excepción de los Nos. 14 y 15 por un precio en total no menor de $ 900. 3o. autorizarlo para firmar los documentos que correspondan.

AUDIENCIA

En la quiebra decretada contra el comerciante Cesareo Arroyo fué designada la audiencia del día 12 de agosto a las 9 y 30 para la verificación de créditos.

JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

El juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Benito Bouvier contra Vicente Castañeira, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas y en mérito a que el demandado no ha opuesto excepción legítima alguna. En $ 110 los honorarios del [illegible].

ESCRITURACION

En el juicio que sigue Cristóbal Partida contra Joaquín Larguía, sobre escrituración, se falló haciendo lugar a la demanda. En consecuencia se condena a Larguía a escriturar a favor del actor, dentro de 10 días, el inmueble objeto de este juicio, bajo pena de resolverse la acción en daños y perjuicios si así no lo hace, con costas. Se regulan los honorarios de los doctores Doglioli y Seghizzi en $ 150 y 75, respectivamente. El demandado se allanó a la acción pero, dice el Juzgado que lo hizo tardíamente por lo cual debe abonar las costas.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por la secretaría Ferreyra se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Sinforiano Segismundo Mazzini para rectificación de partida, estableciéndose que el día del nacimiento del nombrado es el 17 de junio de 1874 y no 1821.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Bautista Cane, se declaran herederos a su esposa Luisa Manuela Donnet viuda de Cane, y a sus hijos Inés Catalina, Fernando José, Vicenta Margarita, Clementina y Plácida Luisa Cane Donnet.

PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi, solicitó su quiebra la firma Falabrino y Champaleon, de Esperanza en ramos de almacén y ferretería. Ha presentado este balance.

Activo: $ 7.277.70.
Pasivo: " 8.704.23.

DELITOS DE LESIONES

Por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Natividad Suárez, Gaudencio Suárez y Juan de Dios Pereyra, como autores de lesiones. Se les condena a 20 meses de prisión, 3 meses de la misma pena y $ 200 de multa. Las penas se dejan en suspenso.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Donato Gutiérrez, homicidio y lesiones; contra Angel Rosendo Agüero, por daño.

LIBERTADES

Se decretó la libertad bajo fianza del detenido José Gauna y León Grim, procesados por hurto.

El juez de instrucción doctor Rosas, secretaría Pinasco, decretó la libertad bajo fianza de Miguel Mendieta, Lucio Sánchez, Eugenio Villalba, procesados por lesiones y agresión.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Mauricio Videla, autor de agresión, y Rufino Ramírez, abuso de arma. Se condena a seis meses de prisión al primero y un año al segundo.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevo contrato—

Quedó anotada esta prórroga de contrato:

Rossi y Prono.
Clase: Colectiva.
Duración: 3 años desde el 1o. de julio de 1932.
Capital: $ 150.000.
Socios: Angel M. Rossi y Bonfiglio J. Prono.
Ramos: Comisiones, consignaciones, seguros, compra-venta de mercaderías en general.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO

SECRETARIA BERMUDEZ

Compañía Singer contra A. H., F. D. de H., F. y A. B., R. L. y T. S., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Guastavino e Imbert contra M. L., idem ídem. En cincuenta pesos se regulan los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Banco de Crédito Comercial contra D. L. J., ídem ídem.

—Banco Municipal contra J. J. B. y J. C. R., ídem ídem. En cuarenta y cinco pesos se regulan los honorarios del procurador Bergallo.

—Reyes Méndez y Hnos., contra I. P., se resolvió condenar al demandado a abonar a los actores la suma reclamada, sus intereses y costas.

—Hipólito A. Gueldre contra C. T. de L., ídem ídem.

—Juan Canal contra L. C., ídem ídem.

—[illegible] Hnos., contra J. M., ídem ídem.

—Guastavino e Imbert contra L. L., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública para el caso de que así no lo hiciere.

—Banco de Italia y Río de La Plata, contra X. J. R., ídem ídem, en ochenta pesos se regulan los honorarios del doctor Mathurin.

—José Vivo contra C. L., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, con costas, y bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere.

—Francisco Ringa contra C. V. de L., ídem, ídem.

—Gusavo Rey sobre pobreza, se resolvió declarar pobre al señor

—Gustavo Rey sobre pobreza, se tra de los señores Hampton Watson y Cía.



LOS FESTEJOS DE LA HELVETIA EN S. JERON. (N.)

El aniversario suizo será bien celebrado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La Sociedad "Helvetia" de esta localidad ha organizado festejos para celebrar el 641 aniversario de la libertad suiza. El programa preparado es el siguiente:

Día 31 de julio: Salva de bombas a la puesta del sol. [illegible]

Día 1o. de agosto: A las 5 horas, dianas.

A la salida del sol: Salvas e himnos en la plaza pública.

A las 9 horas: Reunión de socios, invitados, en el local de la sociedad.

A las 11 horas: En manifestación acompañado por la banda de música de la Sociedad Católica, se recorrerá el pueblo, frente al local de esta última, se rendirán honores a la bandera argentina; regreso al local social, donde se servirá un vermouth de honor.

A las 13 horas: Banquete en el salón social.

A las 15 horas: Baile popular.

A las 20 horas: Continuación del baile popular.

A las 21 horas: Sorteo de la tómbola a beneficio de la sociedad con adjudicación de interesantes premios a los favorecidos.

Partido de football—

Adhiriéndose a estos festejos, el club A. Libertad realizará un partido de football entre la 2a. división de la entidad y la primera B. de Unión de Santa Fe.

"Guillermina" venció al club "Adelante" en Reconquista

El football de Villa Guillermina está pasando al primer puesto en el departamento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El primer eleven del "Guillermina" se trasladó el domingo a Reconquista, se impuso al club "Adelante" por tres a dos, poniéndose de manifiesto la superioridad del cuadro local. Sobre este viaje haremos algunos comentarios "sabrosos", que dieron lugar a discusiones entre los "hinchas" del "Guillermina". Según los informes recogidos, en las primeras horas de la tarde del sábado debía ausentarse a Reconquista el equipo local, pero en una reunión de la C. Directiva resolvió postergar para otro domingo en vista de la lluvia y de las perspectivas del tiempo, habiéndose comunicado telegráficamente al club "Adelante" esta resolución. Sin embargo, algunos miembros de la comisión tenían el deseo de efectuar el viaje y sin más, salieron a la casa de jugadores y a las 12 horas emprendieron el viaje. Aquí fué la sorpresa de algunos miembros de la C. D. que ignoraban en absoluto las andanzas de los jugadores y delegados. Los comentarios que dieron lugar fueron muchos. Indudablemente que el acto merece una severa censura, máxime, al dejarse varios jugadores de valía, poniéndose en peligro los prestigios del club y desacatándose lo resuelto por la mayoría. La indisciplina debe cortarse y las medidas la comisión está en el deber de estudiar el asunto poniendo las cosas en su lugar, de manera que se eviten comentarios que redundan en perjuicio de la sociedad aludida.

ACLARACION

Hace unos días que hemos publicado en estas mismas columnas una crónica referente a una reunión infantil en casa del señor Escosio Troncoso. Según informes que obran en nuestro poder, la información ha sido equivocada, por cuanto, la fiesta fué en casa de los esposos Gold-Troncoso y por el cumpleaños de su hija Pocha. Además, hicimos figurar entre las asistentes a la señora Clotilde T. de Brigneone y señoritas Ofelia y Belkis Troncoso, quienes no estuvieron. Queda con esto salvada la equivocación.

ENLACE PORTAL - FRIGGERI

El 21 del actual se efectuó el enlace de la señorita Juana Teresa Portal con el caballero Pedro Angel Friggeri, dando lugar la ceremonia a una reunión en casa de la contrayente, congregándose numerosas familias de nuestros círculos. La gentil pareja recibió innumerables telegramas y valiosos obsequios. Nuestros mejores augurios.

EL ANIVERSARIO HELVETICO EN S. CARLOS SUD

Es elogiada la acción de la comuna

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Es objeto de todo elogio la actuación de la nueva Comisión de Fomento, que con todo acierto preside don Guillermo Juan Bauer. Cabe hacer resaltar el empeño que se ha tomado en la conservación de las calles ya que a la mayoría se ha renovado el terraplén, hallándose por lo tanto en condiciones inmejorables y como hace años no se ha visto. Otra medida muy acertada es la del retiro en una buena parte de los cerdos de la planta urbana; puede decirse que en ciertas casas existía un verdadero "criadero" y bien puede decirse el "aroma" que éstos producían.

Es de lamentar el estado financiero de la comuna, pues de haber fondos, muchas serían las obras a realizar y que la actual comisión se ha propuesto.

Sementeras—

El estado general de los sembrados, es bueno, siendo de lamentar la llegada de la langosta, que hace días ha llegado en gran cantidad, a pesar de que, momentáneamente, no se nota mayor daño.

Football—

En disputa del campeonato de la Liga Sancarlina, midiéronse las primeras divisiones de "Central San Carlos", de San Carlos Centro y "Unión Progresista", local, en el field de este último, el domingo 24 del corriente. El match fué interesante y movido, adjudicándose Unión Progresista el triunfo, batiendo a su rival por 2 a 0, resultado muy lógico, ya que mantuvo el control de la lucha, dominando ampliamente.

"Unión Progresista" estaba integrado por: C. Debruyne, G. Benassi y T. Maurer; L. Loyeau, P. Bocassi y L. Bocassi; F. Stanich, E. Valentino, E. Fleury, J. Valentino y N. Leiva.

Velada y baile—

En conmemoración a la fiesta suiza, ha organizado la Sociedad de Damas de Beneficencia una velada y baile, que se realizará el domingo 31 del corriente, en el salón de la sociedad de canto "Harmonie".

El programa a realizarse es el siguiente:

1o. Cuadro alegórico, acompañado del Himno Nacional.

2o. Canto, por la sociedad de canto "Harmonie".

3o. Ejercicio físico.

4o. Diversos diálogos, monólogos y comedias por los niños.

5o. Canto. Coro mixto por la sociedad de canto "Harmonie".

6o. Baile fantasía, por un grupo de niños de ambos sexos.

7o. La ramilletera y la hortelana, diálogo cómico por las señoritas Martita Madoery y Otilia Thomann.

8o. Cuadro alegórico

9o. Movimientos rítmicos (Polonaise) con banderas al compás de la marcha "Victoria".

10o. Baile popular.

LA F. PATRONAL DE FLOR DE ORO

(De Nuestro Corresponsal)

El día 26, realizóse en la "Capilla Santa Ana", la fiesta patronal, la cual a pesar de que el tiempo amenazaba lluvia, vióse concurridísima, con la presencia de numerosos fieles llegados de las vecinas localidades.

A las 10 horas, inicióse la misa cantada, oficiada por el Reverendo Padre Celso Milanesio, efectuándose luego la procesión, acompañada por la banda de música de Avellaneda, siendo pronunciado el sermón, por el citado Padre.

A las catorce horas, rezóse el rosario en la mencionada capilla.

Lamentamos que la lluvia caída durante la tarde haya imposibilitado realizar los puntos preparados, lo que no ha impedido que dicha fiesta estuviese bien. Debemos felicitar a la comisión de la capilla Santa Ana, por la labor efectuada.

LLUVIA

Ha lovido 83 milímetros, lo que favorece las sementeras de lino y trigo resentidas por la sequía y por los perjuicios ocasionados por las langostas.

EDIFICIO ESCOLAR

A pesar de los reiterados pedidos efectuado por intermedio de las columnas de "El Litoral", y según tenemos conocimiento por la dirección de la Escuela Nacional No. 148, el edificio de la citada escuela, propiedad del C. N. de Educación, continúa en el mismo estado desastroso, con peligro de derrumbarse.

Es necesario que la superioridad trate de ordenar el arreglo de dicho edificio.

ENFERMEDADES

En forma alarmente se propaga por la localidad la epidemia de la grippe, presentándose algunos casos graves. Es necesario que el Consejo de Higiene envíe un vacunador, pues de ocho años a la fecha, no se nota la presencia de ellos por este distrito.

LOS FESTEJOS PATRONALES EN HUMBERTO

Ha causado perjuicios la langosta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

FIESTAS PATRONALES

El día 20 del actual, y como estaba programado, se iniciaron los festejos en ésta, los cuales peso a la crisis reinante, estuvieron sumamente concurridos, como así el baile realizado en los salones de la Sociedad Italiana y cine Firpo, donde se había dado cita lo más representativo de nuestra sociedad, hallándose los palcos de la Sociedad Italiana, completamente ocupados. El domingo 24 se realizó la octava y aunque no fué tanta la concurrencia, resultó bastante lucida.

ACRIDIO

Sentó sus reales días pasados en ésta una manga de langosta que abarcaba aproximadamente una extensión de 30 hectáreas calculándose la cosecha perdida en la zona que estuvo la langosta. Entre los colonos afectados existe cierto pesimismo para volver a sembrar, debido a lo avanzado de la época.

EPIDEMIA GRIPAL

Continúa en ésta la epidemia gripal, que si bien es benigna, no por ello deja de sentirse.

DEPARTAMENTO GRAL. OBLIGADO

Desde LAS GARZAS

Ha reabierto sus aulas nuestra escuela nacional No. 105, que permaneció clausurada por dos semanas, por resolución del C. Nacional de Educación, por vacaciones de invierno.

Aprovechando los días de vacaciones, se ausentó de esta localidad para "La Criolla", la señora Isabel E. de Villarroel. Deseámosle un feliz viaje, ya que a su regreso debe seguir en su ardua tarea de enseñar.

—De paso por ésta, el señor Emilio Caraviglia, inspector de Correos y Telégrafos.

—El tiempo continúa con tendencia a lluvias.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Desde KILOMETRO 140

En esta localidad, el 25 del corriente se realizó el enlace de la señorita Avelina Peralta con el joven Benjamín Buchini, los cuales han sido muy felicitados. La feliz pareja partió en viaje de placer a la Capital Federal.

Entre los invitados asistieron las siguientes personas. Señoras: Regina Vda. de Buchini, Justa Vda. de Peralta, Carmen T. de Brusa, Eufemia de De Colasi, Tomasa de Fernández, Faustina de Navaccué.

Señoritas: Victoria Silveti Laibici, Clorinda Buchini, Nata Brusa [illegible], Nata Peralta, Nilda Buchini, Guada Nacimen, Beatriz Nacimen, Fresia Navaccué, Porota Brusa Silveti, y señoritas Giabay.

Jóvenes: Luis Buchini, Armando Galina, N. Petinari, Ignacio Peralta, Pablo Nacimen, Antonio Peralta, A. Nacimen, Luis Castro, N. Arancibia, Esteban Nacimen.

Señores: H. Buchini, Pedro Brusa, Miguel Peralta, José Navaccué, L. Scattolini, Juan Giabay, Pedro Peralta, Julio Rodríguez, Reynaldo Peralta.

LOS PRECIOS DE LAS HARINAS

El Molino Marconetti ha hecho conocer en el día, las cotizaciones de harinas, cuyos precios, que consignamos más abajo, rigen para esta ciudad solamente:

Precios harinas

000 Alianza	$ 8.50
00 Alianza	„ 8.—
0 Alianza o 00 Aurora	„ 7.20
0 Superior	„ —
0 Especial	„ 5.80
0000 Alianza	„ 9.40

Estos precios se entienden por mercadería puesta al costado del molino en puerto Santa Fe, para entregas hasta el mes de agosto de 1932, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a aprobación del Molino y demás condiciones para las ventas.

Condiciones de pago

Dentro de los ocho días de la fecha de factura 2 o/o de descuento.

Las facturas deberán ser pagadas dentro del término [illegible], pasado el cual correrá el interés del 10 o/o anual, durante el tiempo de la mora.

Esta circular anula toda otra cotización anterior a esta fecha, ya sea epistolar o telegráfica.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

Art. 9o. — Se acuerda un premio "Reservado de Campeón", consistente en una medalla de plata dorada, al segundo mejor lote de tres toros Shorthorn de pedigree inscriptos en el H. B. A. presentado a corral y comprendidos dentro de las categorías 153 a 155.

PREMIOS PARTICULARES

Premio "Copa Aurora"

(5o. año del 8o. concurso)

Art. 10. — Una copa ofrecida por el Sr. Juan B. Boero, al mejor toro Durham de pedigree o mestizo, nacido y criado en la provincia de Santa Fe, comprendido dentro de las categorías del programa y expuestos por el mismo criador. La Sociedad Rural, entregará en cada Exposición, un diploma al ganador, adjudicándosele definitivamente al criador y expositor que la gane en tres exposiciones seguidas o alternadas con distinto toro, recibiendo cada año un diploma de la Sociedad. Ganada en 1930, por el señor Carlos P. Boero, con el toro Ciane's Boy 1164. En 1931, por el señor Carlos P. Boero, con el toro Ciane's Boy 1166.

Premio "Gobierno de la Provincia"

Art. 20. — Una medalla de plata dorada, ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres toros de raza Shorthorn inscriptos en el H. B. A. a corral presentado dentro de las categorías 155 a 158.

Premio "Gobierno de la Provincia"

Art. 21. — Medalla de plata dorada, ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres toros Shorthorn p. p. c. a corral presentado dentro de las categorías 158 a 161.

Premio "Gobierno de la Provincia"

Art. 22. — Medalla de plata dorada, ofrecida por el Superior Gobierno de la Provincia, al mejor grupo formado de tres vaquillonas Shorthorn p. p. c. a corral presentado dentro de las categorías 197 a 200.

Premio "Sociedad Rural de S. Fe"

Art. 23. — Medalla de oro, ofrecida por la Sociedad Rural de Santa Fe, al 2o. mejor toro de raza Shorthorn inscripto en el H. B. A. presentado dentro de las categorías 1 a 10 del programa.